

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

CUAUTITLAN

ESTUDIO Y ANALISIS DEL OTORGAMIENTO Y REESTRUCTURA DE CREDITOS DESTINADOS AL SECTOR LOCATARIO DE MERCADOS PUBLICOS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

ERICK ADOLFO BELIO PIRA

ASESOR: C.P. JUAN CORTES GUTIERREZ

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

1997

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN UNDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR

Merito

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JAIME KELLER TORRES DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN

2do. SUPLEMTE L.C. Pedro Orbe Solis

AT'N: Ing. Rafael Rodriguer Cebaltos Jefe del Departamento de Examenes Profesionales de la F.F. - C

permitimos comunicar a usted que revisamos el trabajo de tésis " Estudio y unálisis del otorgamiento y reestructura de créditos destinados al sector locatario de mercados públicos " que presenta el pasante: Erick Adolfo Belfo Piñn con numero de cuenta: 8727486-6 para Obtener el TITULO des Licenciado en Contaduría Considerando que dicho trabajo regne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente. otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO. ATENTAMENTE. "POR HI RAZA HABLARA EL ESPIRITU" 4 de deptiembre de 199 7 Cuautitlan Izcalli. Edo. de Méx.. a PRESIDENTE C.P. José Luis Muñoz y Alonso C.P. Jum Cortés Sutierrez YOCAL. C. .. Delia Patricia Ucha Pulido SECRETARIO ier. SUPLENTE C.P. Carlos Roman Rivera

Con base en el art. 28 del Replamento General de Examenes

UAE/DEP/VAP/OL

A DIOS

Porque me a enseñado a conflar en el, para poder

llevar una vida limpia y honrada.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTONOMA DE MEXICO Y EN ESPECIAL

A LA FES-CUAUTITLAN

Por proporcionarme los medios necesarios para poder culminar mi carrera profesional.

A MI ASESOR

C.P. JUAN CORTES GUTTERREZ

Por haberme dado la oportunidad de compartir sus conocimientos y experiencias, así mismo, por la paciencia y conflanza brindada para la culminación de este trabajo.

A MI HONORABLE JURADO

Con respeto y admiración por su
gran apoyo.

A MIS PADRES:

Gracias a su gran apoyo
he logrado concluir muchas
metas, esta es una que les
dedico y agradezco, gracias a su educación
y ejemplo siempre los llevaré conmigo.

A MIS HERMANOS:

Su carifio y apoyo siempre han sido fundamentales, este escalón lo comparto con ustedes, gracias ANTONIO y RICARDO.

A MI ESPOSA ALICIA:

Su cariño y compañía me han impulsado a continuar preparándome, para seguir juntos afrontando la vida.

A MI HIJO ERICK:

El alegría y la responsabilidad que me hace sentir, son un gran motivo para continuar juchando. A MI TIO:

LIC. JOSE BELIO CASTILLO

Porque con su gran elemplo

y apoyo, he logrado superarme

siempre por el camino del trabalo.

OIT IM A

DR. CECILIO BELIO CASTILLO

Gracies e su atención y ejemplo

me he desarrollado, como una persona de lucha y honradez.

A EL LIC. JORGE CRUZ MEDINA

El brindarme su apovo

y confianza, han sido de una

valiosa e importante formación de mi vida.

GRACIAS.

A MI GRAN FAMILIA:

Los momentos de apoyo y alegría, son la fuente de mi progreso, y nunca los olvido, GRACIAS A TODOS.

A TODOS PROFESORES

Desde mi educación básica hasta la superior, tuve la fortuna de tener un gran apoyo por parte de ellos, GRACIAS.

A TODOS MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS:

Aunque algunos sea imposible volver a ver les deseo lo mejor de la vida agradeciendo siempre su amistad y cariño, GRACIAS A TODOS.

INDICE

INTRODUCCION.

CAPIT	ULO	1	CREDITO
	_		

	Concepto	
1.1-	Antecedentes históncos	٤٤
1.2	Antecedentes del crédito para asociaciones de comercio en pequeño	8
1.3	Tipos de crédito otorgados en la banca de desarrollo	.10
1.4	Sujetos de este tipo de crédito	.18

CAPITULO 2 CARTERA VENCIDA

2	Politicas	23
2.1	Normas genéricas	25
2.2	Origenes, causas y efectos	28
2.3	Generalidades del programa de apoyo a deudores	32

CAPITULO 3 ANALISIS DEL SECTOR LOCATARIO DE MERCADOS PUBLICOS

3	Concepto de locatario de mercado público	3
3.1	Características de los canales de comercialización	3
3.2	Concepto general de mercado público.	40
3.3	Concepto general de tabulador de crédito	4
3.4	Tipo de crédito que se otorga a los locatarios mediante tabulador	42
3.5	Sujetos de crédito	42
3.6,-	Elementos de juicio para el establecimiento y ampliación del tabulador de	9
	crédito	43
3.7	Convenio de la banca de desarrollo con el H. Ayuntamiento Constituciona	ai
	para el otorgamiento de crédito a locatarios de mercados públicos	.51
3.8	Políticas para la operación del tabulador de crédito.	.54

CASO PRACTICO DEL OTORGAMIENTO Y REESTRUCTURA DE UN CREDITO OTORGADO A UN LOCATARIO DE MERCADO PUBLICO.

 Preparación del programa de trabajo para la revisión de créditos del : 			
	locatario	60	
•	Selección y análisis de créditos a locatanos del mercado insurgentes	66	
•	Revisión de expedientes de locatanos	67	
•	Arqueo de pagarés, de los créditos otorgados a locatanos	69	
•	Análisis del manejo claro y oportuno de créditos vencidos	70	
•	Análisis de trámites de reestructura de créditos vencidos bajo la política y		
	esquema del programa A D.E.	71	
•	Determinación de observaciones en la revisión, y elaboración de informe	72	
•	CONCLUSIONES	79	
	BIBLIOGRAFIA	81	

INTRODUCCION

Los grandes problemas económicos y políticos por los que ha atravesado nuestra economía en ya vanos años, han perjudicado grandemente a todos los sectores de la población, hablando especificamente de la lucha a la que se han enfrentado los pequeños comerciantes, a los cuales concurre la mayoría de la población para abastecerse de los productos básicos, y al tener éstos una inestabilidad económica provoca que los precios se vean incrementados, repercutiendo en los bolsillos de la población que les compra cada vez menos, y por otro lado los comerciantes que se ven afectados ya que cada vez les cuesta más caro abastecerse de sus productos.

Por otro lado es importante señalar la problemática que surge cuando esta inestabilidad económica alcanza a repercutir en las carteras de crédito de las Instituciones que otorgan créditos a aquellos comerciantes con el objeto de abastecerse de sus productos y que al dejar de percibir los ingresos acostumbrados, la mencionada inestabilidad, provoca que dejen de cumplir con sus obligaciones de pago, por lo cual han surgido diversas formas de tratar de solucionar esta problemática, a través de diversos métodos de reestructura de esos créditos vencidos o cartera vencida como comúnmente se le conoca en los medios bancarios, a tal grado que el Gobierno Foderal ha tenido que intervenir como un método de apoyo para aquellos deudores de la banca que estén de acuerdo y en condiciones de negociar sus adeudos, dicho método intenta aligerar la carga de la cartera vencida a las instituciones que más les repercute y por otro tado a los mismos deudores de la Banca

Es por eso que implica una gran responsabilidad y relevancia para quienes, tenemos que vigilar el buen funcionamiento de éstos mecanismos de reestructura, ya que recáe principalmente en el análisis estricto de los créditos otorgados, detallando puntos básicos como Quién otorga el o los créditos, las condiciones en que se otorga, la causa de su otorgamiento, las garantías que lo soportan, el tipo de crédito autorizado, el plazo etc. y conoce este proceso de otorgamiento corre el riesgo de que el crédito se vea envuelto en pagos vencidos, o hasta la Cartera Vencida, y que para llegar a decretar una opinión o solución real a este problema, es totalmente necesano primero conocer todos estos elementos de base y de juicio que anteceden el proceso de otorgamiento del crédito para llegar sin problemas al momento del pago o vencimiento oportuno del crédito, y en su caso su traspaso y seguimiento a la cartera vencida, para que postenormente se inicio el trámite de negociación o reestructura llámese ADE o por los mecanismos propios de la institución, para intentar volver a encaminar dicho crédito hasta que se reinicie su plazo y vencimiento.

El presente trabajo se desarrolla de acuerdo la la revisión practicada por un órgano interno de control, de una Sociedad Nacional de Crédito, y se encuentra integrado por tres capitulos y un caso práctico.

En el primero me refiero al crédito como una fuente importante de financiamiento que proporciona la Banca de Desarrollo,

En el segundo capítulo hago referencia a la cartera vencida, que en la actualidad se ha convertido en un gran problema, debido a las condiciones economicas por las que atraviesa nuestro país y que por consecuencia repercute de manera importante en la recuparación de los créditos otorgados

En el capítulo tres se analizan una sene de elementos que propone la Banca de Desarrollo con el propósito de disminuir la cartera vencida y lograr un crecimiento que coadyuve obtener los beneficios a corto y mediano plazo

El caso práctico que se incluye pretende demostrar que la aplicación de todos y cada uno de los requisitos planteados en los capítulos antenores son necesanos para otorgar créditos al sector locatano de mercados públicos, con el menor riesgo para la Institución que los otorgue

CAPITULO I EL CRÉDITO

1. CONCEPTO

La vida comercial y Bancana moderna no podría ser concebida sin el crédito. La mayor parte de la riqueza, es riqueza crediticia. Por el crédito se desenvuelven y multiplican los capitales y se realiza el fenómeno fundamental de la producción.

El descubrimiento del valor mágico del crédito como generador de riqueza, marca indudablemente un momento estelar en la historia del hombre. El crédito ha sido el pívote del progreso de la sociedad contemporánea.

En un sentido genérico, crédito (del latín credere), significa confianza de una persona en quien se cree, a la que se le tiene confianza, se dice que es persona digna de crédito. Más no siempre que hay confianza hay crédito en sentido jurídico, y si hay ocasiones en que el crédito se concede con ausencia de confianza (como cuando se da dinero a un comerciante para que salga de situación angustiosa, y como no se confía en él, se le nombra un administrador para su empresa, caso frecuente en la vida bancana).

En sentido jurídico, habrá un negocio de crédito cuando el sujeto activo, que recibe la designación de acreditante, traslade al sujeto pasivo, que se llama acreditado, un valor económico actual, con la obligación del acreditado de devolver tal valor o su equivalente en dinero, en el plazo convenido. En este concepto se comprende lo mismo la traslación de propiedad de un bien tangible (contrato de mutuo), que la transmisión de un valor económico intangible (caso en que se presta la firma o se contrae una obligación por cuenta del acreditado).

Las operaciones de crédito en sentido estricto, es un negocio jurídico en que el crédito existe (mutuo depósito irregular, aval, etc.).

Pero conviene advertir que, con cierta impropiedad, nuestra Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito comprende bajo el rubro de tales operaciones, a negocios jurídicos en los que, en sentido estricto y como fundamental elemento, no se da el fenómeno del crédito depósito bancano regular, depósito en almacenes generales, fideicomiso, etc.

Es que por razones prácticas, el término " operación de crédito " se ha extendido al campo de aquellos negocios que bien, si no son estrictamente crediticios, tienen relación normal con los negocios de crédito, principalmente por alguno de los sujetos del negocio.

El mismo término " operación de crédito " no es muy propio, debería decirse, con mayor precisión "negocio de crédito", pero como tales negocios suelen celebrarse en gran escala por los Bancos, que son instituciones especializadas, que tradicionalmente se ha dicho que "operan" en el campo del crédito, el antiguo término "operación" ha persistido en las leyes y en el lenguaje jurídico.

No debe confundirse el termino " operación de crédito " en sentido estricto, con "operación bancaria"

Propiamente hablando no puede decirse que existan jurídicamente operaciones bancarias, ya que tales operaciones consisten en un negocio jurídico de tipo general, que se califica de bancano sólo por el sujeto

Los bancos, al realizar su función celebran contratos de depósito, de descuento, de mutuo, etc. que en principio pueden ser realizados por cualquier persona y que sólo se califican de bancarios, como hemos dicho, por que un banco interviene en su celebración, aún aquellos negocios u operaciones que por mandato legal son hoy exclusivamente bancarios (depósito en cuenta de cheques, descuento de crédito en libros, fideicomisos) no lo han sido o no lo son en otros momentos históricos o en otros ordenamientos jurídicos.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La función bancana de intermediación en el comercio del dinero y del crédito, es conocida desde épocas muy remotas

Entre los antigüos griegos hubo sociedades dedicadas al ejercicio de la banca. El verdadero banquero o trapezita, recibian inversiones del público y lo presentaba a sus clientes.

En Egipto se desenvolvió la banca y llegó a funcionar un Banco del Estado

En Roma se distinguió entre los " argentarii " o cambistas y los " numerarii " o banqueros propiamente dichos. El oficio de los cambistas se consideraba vint y estaba prohibido a las mujeres, y la función de los banqueros era considerado de orden público y estaba sometida al control o vigilancia del " praefectus urbi " según un texto de Ulpiano. Encontramos aquí el más remoto antecedente directo de la consideración de la Banca como función pública y de la obligación de interés del Estado a intervenir en su manejo.

En la alta Edad Media reaparecieron los antigüos " numulani " bajo el nombre de " campsores " este último término llega a nuestra época colonial, como sinónimo de banqueros.

Con el desarrollo medieval del comercio mediterráneo y la prosperidad de las grandes ciudades comerciales, surgen importantes empresas bancarias: el Monte Vechino de Venecia, que data del siglo XII y se encargaba de recoger los intereses de un empréstito estatal, la Taula di Canvi, de Barcelona, en 1410 el Banco de

Valencia en 1407, el Banco de San Jorge, de Génova, en 1409; el Banco de Rialto, en 1587 y el Banco de Amsterdam, en 1609.

En los primeros tiempos de la epoca colonial, no hubo en la Nueva España bancos especializados. Las funciones bancarias las ejercian los mercaderes, principalmente los que comerciaban en plata, estos recibian dinero en guarda o depósito y empleaban el dinero depositado en la compra de plata, y de mercancias, o la emprendian en la labor de las minas o surtir tiendas para avio, y obligándose éste a pagar intereses, usuras o réditos.

Claramente se ve como se desarrollaba la función bancaria por los comerciantes. En la época colonial florecieron varios Bancos particulares que operaron dando avios a los mineros. A pesar de que cuando menos dos quebraron, los bienes administrados tuvieron éxito.

El primer banco público fue el Banco de Avio de Minas, fundado por Carlos III y que operó hasta los primeros años de la independencia, en auxilio de la minería y con la aplicación del mexicanismo crédito de avio.

El Nacional Monte de Piedad fundado por Real Cédula fechada en Aranjuez el 2 de junio de 1774, realiza funciones bancanas.

Es la más antigüa institución bancana Mexicana (Hoy la rama bancaria tiene organización aparte, bajo el nombre de Nacional Monte de Piedad, Institución de Ahorro, S.A., según ley de 31 de diciembre de 1949)

Durante la época independiente, la materia bancana se consideró como de jurisdicción local, y en algunos Estados (Tabasco, por ejemplo) promulgaron su Código de Comercio, y otros como Chihuahua, dieron concesiones para el establecimiento de Bancos, que no llegaron a alcanzar importancia.

El drama de la Revolución afectó. La vida bancana, los Bancos de emisión fueron intervenidos y liquidados, y la Constitución de 1917 previno el establecimiento del Banco Único de Emisión.

Para la regulación de la acuñación de la moneda, el servicio de Tesorería del Gobierno Federal y la agencia del gobierno Mexicano en el extranjero se estableció la Comisión Monetaria, S.A. que funcionó hasta la fundación del Banco de México, S.A. en el año de 1925.

1.2 - ANTECEDENTES DEL CRÉDITO PARA ASOCIACIONES DE COMERCIO EN PEQUEÑO.

La Banca de Desarrollo para el Pequeño comercio tiene sus origenes en el año de 1943 cuando se constituyó el Banco de Pequeño Comercio del Distrito Federal, S.A. de C.V. con el propósito de financiar a las asociaciones de comerciantes en pequeño y dotarlas de capacidad económica suficiente para que los asociados pudieran adquirir con oportunidad y a bajo precio los artículos de consumo necesario directamente de los productores.

Esta institución, en cumplimiento con la Ley Orgánica y en consecuencia con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, apoya la estrategia económica y social y toma en cuenta las prioridades nacionales y la viabilidad de los proyectos de inversión, además de analizar oportuna y equitativamente sus recursos financieros a efecto de procurar la eficacia y competitividad del sector comercio; de esta manera propicia su desarrollo, el cual debe reflejarse en un oportuno abastecimiento de productos a la población.

Posteriormente surge un cambio de Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, S.N.C., en Banco del Pequeño Comercio, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, indicando que su responsabilidad no se limita a la función de intermediación financiera o a la concesión de créditos preferenciales, sino que implica a su vez la obligación de proporcionar asistencia técnica y capital de riesgo;

además debe proporcionar la organización de empresas cuando se vinculen con producción, comercialización, abastecimiento y servicios, asesorar y evaluar proyectos de interés social, y en suma, se deberá constituir en un importante medio de transformación por la vía de financiamiento progresista.

Se convierte así en un sólido apoyo al desarrollo comercial, quedando claro que la institución tiene cobertura Nacional y no solo en el Distrito Federal.

En 1992, la Institución se transforma en Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, ampliando su objetivo social al incluir el apoyo financiero al sector servicios.

1.3 TIPOS DE CRÉDITO OTORGADOS EN LA BANCA DE DESARROLLO

La Banca de Desarrollo pretende otorgar una sene de elementos crediticios para que los comerciantes en pequeño puedan accesar a los beneficio que ésta les brinda, mediante el asesoramiento en el manejo correcto de dichos elementos, para lograr obtener beneficios mutuos de acuerdo a cada necesidad

A continuación presentare cada uno de los productos y/o operaciones Crediticias que la Banca de Desarrollo pone a disposición de sus clientes, así como una reseña de la estructura de ellos:

- 1).- Cobro Inmediato.
- 2).- Remesas
- 3).- Créditos Quirografarios o Directos.
- 4) Préstamo con Garantia Colateral.
- Préstamo Prendano.
- 6).- Crédito Simple
- 7).- Crédito en Cuenta Comente.
- 8).- Crédito de habilitación o Avio.
- 9).- Crédito Refaccionario.

1.-COBRO INMEDIATO

Consiste en la toma de documentos, tales como Cheques. Giros telegráficos. Bancanos o Postales a cargo de una institución de credito u oficina de correos o telégrafos de la misma plaza donde se expiden, así como recibos para abono en cuenta de cheques en firmo o al cobro

Su objetivo es la de proporcionar al cliente un servicio que le permita tener liquidez inmediata

Únicamente se aceptan en firma para abono en cuenta a clientos de reconocida solvencia moral y economica

El plazo para este tipo de operaciones no existe, ya que el cobro de estos documentos se hace en el momento en que el Banco librado liquida el documento a la institucion

Para estas operaciones no existe un monto limite, únicamente varia la forma de su aceptación en firme o al cobro

La garantía únicamente se basa en la solvencia moral y económica del cedente.

2.- REMESAS

Este crédito se realiza mediante la toma " En Firme " o salvo buen cobro de un documento, que invariablemente deben ser cheques cobrables en plazas distintas a las que son presentados

Su objetivo es la de proporcionar liquidez a la clientela mediante la negociación. *
En Firme * o * Salvo Buen Cobro * de cada uno de los documentos foráneos que reciben pago de operaciones fuera de plaza.

Los clientes que habitualmente utilicen este servicio y aquetlos que expcionalmente lo hagan por sumas importantes deben contar con una Línea de Crédito

Así mismo la remesa debe de ser producto de un pago o compra de mercancia o servicios

No existe un monto máximo para el establecimiento de línea de remesas.

Las garantías consisten en demostrar la solvencia moral y económica del cliente.

3.- CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS

Es un préstamo a corto plazo que se otorga <u>sin ninguna garantia real o tangible</u>. Su objetivo es que las personas Físicas o Morales cuenten con ayuda transitoria en efectivo, para la <u>compra de mercancias</u>, mismas que se integran de inmediato al ciclo de operacion del negocio y se convierte ágilmente en efectivo

Los prestamos. Quirografanos los otorga el banco unicamente apoyando a la solvencia moral, económica y la capacidad de pago de los acreditados, atraves de la emisión de un pagare.

En un término de <u>un año</u> sólo sera posible autorizar <u>una operación eventual</u> por cliente, así mismo excepcionalmente por una sola ocasión en un plazo de 12 meses se podrá autorizar una operación especial

El monto se considera de acuerdo a las necesidades así como el destino del crédito, la actividad del solicitante, su solvencia para efecto de medir la posibilidad de pago del cliente.

Las garantias consisten en la solvencia moral y económica del acreditado, no debe olvidarse que en este tipo de creditono existe una garantia real o tangible

Las garantías adicionales se impondrán en caso necesario a través de un aval o coobligado solidario de solvencia moral y económica

4.- PRESTAMOS CON GARANTÍA COLATERAL

El préstamo con garantia colateral, es una modalidad del descuento de documentos y se establece a traves de un pagaré, en el que se específica la garantia que se da como colateral y su valor, de esa forma el banco otorga una cantidad de dinero equivalente a un porcentaje no mayor al 70% del valor nominal de los colaterales

Su objetivo es la de cubrir las necesidades de tesorería, al acelerar el nimo de conversión a efectivo de las cuentas por cobrar documentadas.

Estos préstamos deben contar con garantia colateral de contra recibos o títulos de crédito aceptados o suscritos, onginados por ventas o servicios reales

El plazo que se realizan en estas operaciones no debe ser menor de 10 días ni mayor a 90.

El monto máximo del crédito puede ser preferentemente hasta el 70% del valor de los títulos de crédito, contra recibos o estimaciones

Las garantías para conceder estos préstamos deben cubrir el 100% de los documentos colaterales.

5.- PRESTAMOS PRENDARIOS

El préstamo prendano es un instrumento crediticio por medio del cual se da liquidez a las empresas, y para ello se toman en prenda bienes depositados en Almacenes de Depósito, amparados por Certificados de depósito y Bonos de Prenda

Su objetivo es acelerar la conversion a efectivo de los renglones del activo circulante, especialmente materias primas y productos terminados, cuya acumulación obedece a un fenomeno de ciclicidad y no a un problema de mercado.

Debido a que este tipo de financiamientos es altamente nesgoso para la institución únicamente se otorga a clientela de amplia y reconocida solvencia moral y económica.

El plazo se concede a 180 días, pero hay que considerar el ciclo operativo del cliente y además el vencimiento del Certificado de Depósito y Bono en Prenda.

Las garantías se pueden diversificar de acuerdo al cliente y van desde productos agricolas, hasta productos terminados o matenas primas.

Cabe mencionar que las mercancias o productos en garantía deben estar aseguradas.

6 .- CRÉDITO SIMPLE.

Estas operaciones de crédito se llevan a cabo cuando es necesario incluir condiciones especiales no contempladas a través de otro tipo de financiamientos

Su objetivo es la de poner en disposición del acreditado una cantidad de dinero, para disponer una sola vez para facilitar las operaciones de compra venta o como capital de trabajo.

Este tipo de crédito se otorga a personas o empresas de reconocida solvencia moral y económica y con amplia capacidad de pago.

El plazo para este crédito podrá ser a corto, mediano o largo plazo según la capacidad de pago del solicitante.

El monto de igual forma irá de acuerdo a la capacidad de pago del solicitante.

La garantia a igual que los otros créditos serán reales o personales.

7.- CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE.

El crédito en cuenta comente es un financiamiento que se establece por medio de un contrato de carácter privado o público, con una persona física o moral conforme con los términos y condicionos pactadas, para que pueda disponer una o varias veces del capital de trabajo dentro de la vigencia del contrato

Este apoyo financiero se otorga a personas físicas o morales de reconocido prestigio y honorabilidad, con amplia solvencia económica.

El plazo no debe exceder de un año aún cuando se otorgue sin garantías reales.

8.- CRÉDITO DE HABILITACIÓN O AVÍO.

Este tipo de crédito es un financiamiento específico destinado a la inversión en el activo circulante, que robustece el ciclo productivo de las empresas.

Su objetivo es la de satisfacer las necesidades de financiamiento para la adquisición de materias primas, materiales y pago a jornales, salanos y gastos directos.

El plazo no debe de exceder de 3 años.

El monto no debe de exceder del 80% de la inversión total realizada.

La garantía en primer lugar es la materia prima y materiales adquiridos con los futuros, productos o artículos que se obtengan con el crédito

9.-CRÉDITO REFACCIONARIO.

Es la operación de credito mediante el cual la Institución se obliga a poner una suma de dinero a disposición de una persona Física o Moral, para que haga uso del crédito concedido en la forma y en los terminos y condiciones convenidos en el contrato.

Su objetivo es la de robustecer o acrecentar los activos fijos de las empresas de producción, de comercialización y servicios, tales como la adquisición y mejoras de edificios, locales, maquinana y equipo, ganado pie de cria etc.

El plazo debe de ser superior a la de la vida útil probable de los activos fijos financiados

El Monto no debe de exceder del 80% de la inversión total, a realizar.

La garantía es el bien adquindo con el crédito otorgado.

1.4 SUJETOS DE ESTE TIPO DE CRÉDITO.

De acuerdo con la Ley Orgánica, la Institución atiendo preferentemente al comercio, abasto y servicios

Los sujetos de crédito son aquellas personas que se dedican a la comercialización de alimentos y productos de consumo generalizado, en especial los perecederos, para fortalecer los canales de abasto, en beneficio de la población consumidora y de prestadores de servicios

También se puede considerar a aquellas personas que realicen actividades comerciales u otras que coadyuven a lograr la integración vertical de ésta (producción y/o distribución)

Los prospectos de este sector podrán ser propuestos por el Gerente de Sucursal en apego a facultades vigentes para los Organos Facultados: éstos, a su vez, determinan si el monto de la linea requerida está respaldada por la segundad, la conveniencia y la auto liquidez del crédito.

Tienen priondad para recibir créditos, los usuarios que cuentan con recursos propios con arraigo en la institución; buena experiencia crediticia con Líneas de Crédito vigentes y con buena reciprocidad establecida atendiendo en forma normal y vigilando los factores de auto liquidez del crédito y segundad para la institución.

hasta por el importe de sus líneas, la cual, llegado el caso, podrá ser renovada por un monto mayor

La atención a otros sectores diferentes a comercio se orienta preferentemente a financiar el proceso de comercialización y actividades conexas, tales como las relacionadas con la cosecha, manejo, selección, empaque, transporte de la producción, protección y distribución del producto, así como las actividades relacionadas con la presentación de servicios.

Cuando el acreditado así lo solicitase, la Institución se reservará el derecho de operar créditos con descuento ante los Fondos de Fomento. A los usuanos que por sus actividades puedan ser atendidos con dichos fondos, se les atenderá en apego a las reglas de operación de los mismos, siempre y cuando se encuentren debidamente autorizadas las líneas de crédito correspondientes y constituidas las garantias respectivas.

Quedan exentas de las disposiciones de este apartado, los programas de crédito prioritarios establecidos por la institución y los que de este género se instituyan.

REQUISITOS MÍNIMOS NECESARIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SUJETOS DE CRÉDITO.

Ser personas físicas o morales que demuestren solvencia moral y económica. En el caso de clientes su experiencia con la institución

Que tengan un minimo de dos años de residir en la plaza donde solicite el crédito o bien, dos años de expenencia comprobada en el ramo.

Las personas físicas deberán ser mayores de 18 años y contar con altas de la S.H.C.P.

Cuando el solicitante exceda de 60 años de edad, se deberá solicitar un aval o coobligado solvente

Las personas morales deberán estar debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o su similar.

Para cada proyecto específico los requisitos indispensables se establece acorde a dicha situación específica.

CAPITULO II CARTERA VENCIDA

2.- CONCEPTO Y POLITICAS DE LA CARTERA VENCIDA.

La cartera vencida es uno de los problemas a los que ha tenido que enfrentarse la Banca de Desarrollo y la Banca en general, por lo que se ha visto en la necesidad de implementar diversas medidas de control para e vitar tener que quebrantar aquellos adeudos considerados como irrecuperables, se han tomado medidas de clasificación de acuerdo al tipo de credito que se esta tramitando, tomando como base las garantias que lo soportan, así como metodos de reestructura que permitan que los deudores se vean en la posibilidad de cumplir sus compromisos, otorgándoles ciertas ventajas, pero con la segundad de que el monto sea recuperado

Este trabajo esta encaminado a determinar la correcta aplicación de los métodos y políticas establecidos por la institución y leyes que la regulan, para controlar los créditos vencidos de acuerdo a su antigüedad y al grado de nesgo que presentan dichos créditos, así como los lineamientos que marca el proceso de reestructura a través del programa ADE, que tiene como principal objetivo la recuperación de esos créditos vencidos.

Concepto de Cartera Vencida - La cartera vencida es el conjunto de creditos y préstamos que no fueron liquidados a su vencimiento, los cuales constituyen activos inmovilizados y posibles quebrantos para la institución. También se pueden definir como aquella cartera que no fue pagada rigurosamente a su vencimiento. Por su antiguedad y problemas de recuperación, se clasifica en cartera vencida extrajudicial y cartera vencida litigiosa. Esta última, según los resultados, puede ser recuperable o irrecuperable, es decir que una vez que el crédito es turnado a el area jurídica, el crédito tiene posibilidades de ser recuperado, sin embargo, el cliente puede decretarse insolvente o ilocalizable convirtiendo el monto como quebranto para la institución.

Politicas:

Para la recuperación de adeudos en cartera vencida a través de sucursales, se debe proceder conforme con políticas establecidas por la misma institución las cuales son.

- 1.- Es responsabilidad del Gerente de la Sucursal el manejo de la cartera vencida, no obstante que ésta se hubiese originado en administraciones antenores o se encuentre en proceso jurídico. El Subdirector de Zona y Subdirector Regional coadyuvarán en las acciones de su recuperación.
- 2.- Con el fin de evitar documentos vencidos e ingresos a cartera vencida, el gerente de sucursal que atiende la cuenta iniciará 5 días habiles antes del vencimiento del documento las gestiones pertinentes de recuperación realizando visitas al cliente con el objeto de negociar el pago del adeudo.

Cartera Vencida Extrajudicial.

3.- La cartera vencida con una antiguedad de hasta 30 días; excepcionalmente será prorrogable si existen indicios de proxima recuperación. Este proceso deberá ser fundamentado por el funcionario gestor de la cobranza, cuyas acciones de cobro se efectúan por la via administrativa, siempre y cuando existan altas probabilidades de recuperación inmediata.

Cartera Vencida Litigiosa.

4.- Es aquella cuyo trámite de cobro debe realizarse mediante procedimiento judicial, para lo cual se remite al Area Jurídica Regional que corresponda, se deben anexar los documentos y elementos de juicio necesanos para su proceso legal.

2.1.- NORMAS GENERICAS.

Los adeudos que no fueron pagados en forma oportuna, deben traspasarse contablemente a cartera vencida a los 16 días después de su vencimiento.

Si disminuyen las probabilidades de recuperación de algún adeudo, se debe efectuar de inmediato el traspaso y envío de documentos al área jurídica con el objeto de iniciar la recuperación por la via legal.

Las amortizaciones e intereses vencidos de créditos documentados en el contrato (apertura de credito, habilitación o avio, refaccionano y los préstamos hipotecanos), se traspasan a cartera vencida cuando tengan 30 días de vencimiento.

Cuando no se cumplan las condiciones estipuladas en el contrato y se precise rescindir éste, se deben de enviar de inmediato los elementos de juicio necesanos al, área jurídica para que se efectúe inmediatamente el trámite de rescisión de contrato

Cuando haya rescisión de contrato aún cuando no este vencido el pagaré, se debe traspasar de inmediato el expediente por mandato judicial y cartera litigiosa vencida, pues se considera que el crédito es de alto riesgo para su recuperación.

INFORMES SOBRE LA CARTERA VENCIDA

Dentro de las actividades realizadas por la Institución, es importante que esta elabóre informes oportunos sobre la situación que guarda la cartera vencida, por lo que esta información será reportada por sus unidades operanas (sucursales), las cuales tienen la obligación de llevar un control diario sobre esta, a continuación mencionaré desde el punto de vista de la revisión interna, los puntos básicos de control que se llevan y revisan.

El Gerente de la Sucursal debe de mantener oportunamente informado a su nivel inmediato superior de:

Operaciones que se traspasen a cartera vencida, (Transitoria o Litigiosa)
Redocumentación de operaciones que hubieran estado en cartera vencida.
Créditos que se encuentren en nesgo de onginar un quebranto, aún cuando estén contabilizados en cartera vencida, (Transitoria o Litigiosa).

En los mencionados informes se debe de detallar el nombre y domicilio completo del cliente, teléfono, tipo de crédito, monto de la cartera vencida, saldo insoluto por vencer, plazo, garantias, fecha de vencimiento del documento o del contrato, fecha de traspaso a cartera vencida, fecha de traspaso al área jurídica, además se debe de específicar el nombre domicilio y patrimonio de los avales, deudores solidarios o fiadores, así como indicar el resultado de las gestiones de recuperación.

Además, deberá precisarse las causas que dieron ongen a cada caso y las verdaderas perspectivas de recuperación

2.2.- ORIGENES Y EFECTOS

Dentro de las principales causas que provocan el incremento de la cartera vencida de las instituciones de crédito y de cualquier otra entidad económica que cuente dentro de sus actividades con el otorgamiento del crédito en cualquiera de sus modalidades, llámese en especie o en efectivo o por la prestación de un bien o servicio, que a mi criterio considero son la fuente más importante, hago referencia a las siguientes.

- A) El otorgamiento de el crédito en forma irregular o por simple acción con dolo
- B) El otorgamiento del crédito sin realizar un estudio minucioso, crítico y profesional del mismo crédito y del cliente sustentante.
- C) La falta de elementos básicos del crédito que soporten su viabilidad, dentro de estos elementos básicos se pueden mencionar los siguientes; El destino del crédito, el plazo, las garantías que lo soportan, los avales, el tipo de crédito otorgado etc...
- D) La falta de Facultad Jerárquica y/o de capacidad técnica de quien autoriza dicho crédito.

- E) La incapacidad económica del cliente para poder responder o pagar el crédito que se le otorgó, provocado por diversos factores que alteran involuntariamente su capacidad de pago, de acuerdo a lo que de inicio se hava pactado.
- F) Definitivamente la morosidad del cliente el cual se predispone y rehusa al pago de su obligación, o a la negociación concertada de pago
- G) Dentro de los diversos factores que provocan el incumplimiento de las obligaciones de los acreditados o deudores están; el incremento desproporcionado de las tasas de interés de los crédito otorgado, cuando estas en ocasiones se ven elevadas hasta en un 100%, el desempleo o la quiebra de negocios o establecimientos etc...
- H) El historial crediticio del cliente.
- I) La estabilidad económica, moral y comercial del cliente.
- J) La capacidad y flexibilidad de pago del sustentante del crédito, para que en casos de incrementos de tasas u otros factores llegaran a repercutirle.
- K) La misma capacidad técnica y de infraestructura de la institución o del ente económico que otorga el crédito, para poder controlar y llevar el crédito hasta su pago.

En resumen puedo concretar que las anteriores situaciones o aspectos que originan la cartera vencida, son las más comunes y que actualmente han sido motivo de estudio y análisis, y que el área de control de las instituciones deben de mantener una estricta vigilancia en el cumplimiento de las normas y políticas que tienen estas instituciones para el correcto cumplimiento de las funciones, a través de pruebas que le permitan conocer cual es la situación real, con el objeto de poder emitir una opinión acerca de del grado de apego a dichas medidas de control a las que se esta sujeta, y con el segundo objetivo que es el de que las áreas encargadas apliquen las medidas correctivas pertinentes.

EFECTOS

El efecto o los efectos que provocan el incremento y descontrol de la cartera vencida es compatible y compartida entre la entidad o institución que otorga el crédito, al ver incrementado de forma alarmante sus cuentas por cobrar, congelando o paralizando su actividad al no recibir recursos que le permitan canalizartos en otras necesidades, y por otro lado los acreditados o deudores que ven incrementar desmesuradamente sus cuentas por pagar, sin que tengan la capacidad de subsanarla ya que ésta ha sido rebasada.

Este fenómeno fue y ha sido experimentado por nuestra economía desde ya hace varios años y fue recrudecido brutalmente en el año de 1995, con el incremento de las tasas de interés que como ya mencioné golpeó fuertemente todos los sectores

económicos de nuestro país al grado que los niveles de nesgo que llegó a tener la cartera vencida fue de gran irrecuperabilidad

El modelo economico y cuinercial con el que se venía manejando nuestra economía tuvo que volver a sufrir ajustes y cambios que le permitieran mantenerse a flote, va que el crédito es el mecanismo financiero de casi todo el sectorcomercial maneia, el cuál al sufrir el impacto de la crisis, se vio bloqueado y congelado. Al inicio de este proceso las instituciones y entidades que otorgabancréditos no midieron cual sería el impacto final, al igual que aquellos que gozabande esos créditos por lo que fue aún más duro tener que enfrentar las consecuencias, tanto Instituciones crediticias y entidades económicas se volcaron a querer recuperar a como diera lugar sus créditos otorgados, embargando y demandando a todos aquellos que les debian, y por otro lado la parte deudora que estaba sujeta y presionada por juicios abogados y embargos de sus garantias y propiedades, llegando al grado de que formaron grupos de no pago, con cierta flexibilidad para llegar a un convenio de reestructura, pero el problema prevalecía el capital de los crédito en muchos casos llegó a ser rebasado por los intereses que causaban los pagos vencidos, de repente los estacionamientos de las instituciones crediticias se tienaban de automóviles embargados, parecia que cambiaban de giro para convertirse en arrendadoras de inmuebles etc...

Fue hasta cierta forma cuando el Gobierno Federal tuvo que hacer presencia, y através de su mediación se iniciaron algunos acuerdo entre aquellos que reclamaban que se les pagaran sus créditos y aquellos deudores dispuestos a pagar bajo un marco de legalidad y flexibilidad llegando al término del acuerdo para tratar de normar y desahogar el problema de forma equitativa, al instituir en forma nacional El Plan de Apoyo para los Deudores de la Banca, que a su vez funcionó como medida correctiva para que la economia volviera a corregir y activarse

2.3.- GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE APOYO A DEUDORES

El Programa de Apoyo a los Deudores de la Banca, es un programa emprendido por parte de las instituciones de crédito con apoyo del Gobierno, para apoyar a las personas físicas y empresas deudores de la Banca

Los beneficios pretendidos por el programa son. Que exista una reducción sustancial en las tasas de interés para los créditos otorgados hasta el 22 de agosto de 1995, la suspencion de acciones judiciales en contra de los deudores, la condonación de la sobretasa de los intereses moratonos, otro punto importante es que no se requenrán garantias adicionales para reestructuraciones, salvo cuando se trate de adeudos por montos mayores de \$ 400,000 00, caso en que los bancos podrían solicitar modificaciones a las garantias, que los gastos notanales por reestructura fueran financiables dentro de las misma negociación.

Es importante mencionar que para aquellos clientes que fueran al comente de sus pagos recibirian el beneficio del programa sin el requenimiento de suscibir la carta de intención ni realizar tramite alguno, con una muy importante reducción de tasa de interés a partir de septiembro de 1995

Los clientes que mantuvieran adeudos vencidos solo deberían primero de suscribir una carta de intención, en la que el cliente como el Banco se comprometian a llevar a cabo la reestructuración del adeudo hasta el 30 de abril de 1996, los clientes que mantuvieran adeudos con diversos Bancos gozaran el beneficio en cada uno de ellos, y si mantuviera adeudos en un Banco en tarjeta de credito y otro por préstamo para sus negocios recibira el beneficio particular de cada uno de ellos, ver anexo 1.

Es importante sañalar que el beneficio será por los importes señalados en el anexo 2, por lo que respecta a los montos excedentes continuarán generando intereses sobre las tasas normales de mercado a que fueron pactadas con el Banco.

Para los acreditados que no estén al comente en la firma de la carta de intención que es el primer trámite y condición indispensable, sin embargo, el beneficio estará sujeto en todos los casos al convenio de reestructuración. Los deudores de créditos al consumo y personales que firmen la carta de intención a más tardar el 30 de septiembre de 1995, recibirán el beneficio desde el primer día de dicho mes, los que lo hagan postenormente recibirán el beneficio a partir del día de la firma. Obviamente lo antenor queda sujeto a que los deudores suscriban el convenio de reestructuración a más tardar el 30 de abril de 1996.

Aun cuando el ADE establece que para algunos casos, que los deudores gozarán del beneficio a partir de la fecha de firma de la carta de intención, éstos se cancelarán al momento de firmarse el convenio de reestructuración dentro del plazo que vence el 30 de abril de 1996, y con postenondad solo podrán recibir este beneficio mediante el pago de sus obligaciones vencidas

El beneficio de la bonificación de intereses moratorios será únicamente por la sobretasa que se adiciona a los intereses ordinanos vencidos, es decir si la tasa es de 50%, al multiplicar por el factor 1.5, resulta del 75% la bonificación será solo por la parte del 25%, ver anexo 3.

Para los deudores no al corriente que se actualicen en sus pagos, no requenrán de la firma de la carta de intencion, puesto que al ponerse al corriente se incorporarán automáticamente al programa Los créditos descontados con Fondos de Fomento, también entran al programa con los mismos beneficios de reducción de tasas, bonificación de moratonos, etc.

Para aquellos clientes que tengan un prestamo vigente en el que se le descontó por anticipado los intereses, a partir de septiembre se le abonará mensualmente a su adeudo por reduccion de intereses de manera que al vencimiento, el monto de capital sera infenor al que señala el pagare

La base para considerar que los créditos están al comente para ingresar al programa son:

- A) Tarjeta de Crédito De tres a cinco mensualidades vencidas.
- B) Al Consumo y Personales. De cero a cinco mensualidades vencidas.
- C) A Empresas y agropecuano Que no hayan pasado a cartera vencida.

En que casos un cliente perderá los beneficios de éste;

- A) Taneta de Crédito. Dos mensualidades vencidas consecutivas
- B) ABCD y Personales Dos amortizaciones vencidas consecutivas.
- C) Empresas y Agropecuarios .- Amortizaciones con dos meses de antigüedad vencida en cualquiera de los créditos de un mismo cliente.

La tregua judicial consiste en que la Banca no realizará actos y promociones de cobro en juicios civiles y mercantiles hasta el 30 de abril de 1996, cabe señalar que será únicamente para quienes firmaron la carta de intención

TIPO DE CREDITO	EL BENEFICIO SERA A PARTIR DE
TARJETA DE CREDITO	FECHA DE FIRMA DE CONVENIO DE REESTRUCTURACION
AL CONSUMO Y PERSONALES	DESDE LA FIRMA DE LA CARTA DE INTENCION SUJETO AL CONVENIO DE REESTRUCTURACION
DE EMPRESAS	DESDE LA FIRMA DE LA CARTA DE INTENCION SUJETO AL CONVENIO DE REESTRUCTURACION
AGROPECUARIOS	DESDE LA FIRMA DE LA CARTA DE INTENCION SUJETO AL CONVENIO DE REESTRUCTURACION
VIVIENDA	DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE REESTUCTURACION EN UDIS

TIPO DE CREDITO	SITUACION DE LA DEUDA	DESDE	HASTA
	ACREDITADO AL CORRIENTE	sep-St.	sep.96
TARJETA DE CREDITO	ACRED EN INCUMPLIM O EN LITIGIO	CONVENIO DE REESTRUCTURACION	4np-95
CREDITOS A EMPRESAS	ACRDITADO AL CORRIENTE	urp-95	96°F-585
	ACREDITADO NO AL CORRIENTE.	FIRMA DE LA CARTA DE INTENCION SUJETO AL CONVENIO	east-242
	ACREDITADOS AL CORRIENTE EN PESOS O EN UDIS	sup-DS	\$44D-645
	ACREDITADO NO AL CORRIENTE	FIRMA DE LA CARTA DE INTENCION SUJETO AL CONVENIO	surge (ar)
CREDITOS	ACHEDITADOS AL CORRIENTE EN PESOS O EN UDIS	sup-95	fmb-97
	ACREDITADO NO AL CORRIENTE	FIRMA DE LA CARTA DE INTENCION SUJETO AL CONVENIO	1eb-97
	O EN UDIS	FIRMA DEL CONVENIO DE REES THUCTURACION EN UDIS	12 MEGES DESPUES DE LA FIRMA DE LA REESTRUCTURACION

TIPO DE CREDITO	SITUACION DE LA DEUDA	MONTO AL QUE SE APLICA LA TASA	TASA DE INTERES ANUAL
l	ACREDITADO AL CORR ENTE	PRIMEROS \$ 5,000	38 5%+IVA
TARJETA DE CREDITO	ACRED EN INCUMPLIM O EN LITIGIO	PRIMEROS \$ 5 000	36 5% - (VA
CREDITOS AL CONSUMO	ACRDITADO AL CORRIENTE	PRIMEROS \$ 30,000	34%+IVA
	ACREDITADO NO AL CONRIENTE	PRIMEROS \$ 30,000	34%+IVA
CREDITOS A EMPRESAS	ACREDITADOS AL CORRIENTE EN PESOS O EN UDIS	PR MERUS \$ 200 000	
	ACREDITADO NO AL CORRIENTE	PRIMEROS \$ 200 000	20%
CREDITOS	ACREDITADOS AL CORRIENTE EN PESOS O EN UDIS	PRIMEROS \$ 200 000	25%
	ACREDITADO NO AL CORPIENTE	PRIMEROS \$ 200 000	25%
	AGREDITADO EN PESOS O EN UDIS	PRIME NOS \$ 200 000	UDIS+65% EL PRIMER AÑO UDIS+875% AÑOS SIGUIENTES

CAPITULO III ANALISIS DE SECTOR LOCATARIO DE MERCADOS PUBLICOS.

3. .- CONCEPTO DE LOCATARIO DE MERCADO PUBLICO

Se considera Locatano de Mercado Publico, a aquel que dedica su actividad comercial al abastecimiento de artículos de consumo a la población al menudeo y que trabajan con saídos cortos y precios razonables, en el interior de un Mercado Público.

3.1.- CARACTERISTICAS DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION MERCADOS FLIOS:

Mercado Público.- Mercado con instalaciones permanentes, construidas por el Departamento del distrito Federal o Ayuntamiento Municipal

Mercado Privado.- Mercado con características similares al público con la diferencia de que el locatano es propietano del local

Concentraciones.- Mercado de tipo informal, con instalaciones precanas, construidas por los locatanos y ubicados en zonas urbanas marginales, por lo general ocupan terrenos del Departamento del Distrito Federal o del Ayuntamiento Municipal, pero su infraestructura no les permite alcanzar la categoria de mercado público. Sin embargo, de acuerdo con el desarrollo e importancia que vayan teniendo para el abastecimiento de productos y artículos de primera necesidad, las autondades correspondientes determinan la construcción de un mercado con todas las instalaciones y servicios que se requieren para su adecuado funcionamiento.

Se puede decir que las concentraciones constituyen la antesala de un mercado público.

MERCADOS MOVILES

Tianguis.- Mercado intinerante con rutas fijas y precios no controlados

Mercados Sobre Ruedas.- También intinerantes con rutas fijas pero a precios controlados.

AUTOSERVICIOS

Públicos y Privados.- Tienda moderna de tamaño vanable pero aprovechamiento de economias de escata y método.

PEQUEÑO COMERCIO INDEPENDIENTE

Tiendas de bamo que trabajan de manera independiente (misceláneas, camicerias, tortillenas, etc.)

3.2.- CONCEPTO GENERAL DE MERCADO PUBLICO.

El mercado público se concibe como una unidad comercial estructurada en la organización de pequeños comerciantes (locatarios), que abastecen a la población de artículos básicos de consumo por medio del comercio al menudeo y que operan con saldos cortos y precios razonables

Estos mercados son parte importante del comercio al detalle o minonstas y ofrecen un servicio comunitano al que concurre primordialmente el consumidor de estrato medio y bajo, por lo general los mercados públicos operan en comunidades de 5,000 habitantes en adelante cuyo desarrollo comercial permite la rentabilidad del mercado. Sin embargo, tambien se establecen en comunidades menores, pero siempre y cuando genere la suficiente actividad comercial que justifique dicho mercado para lo cual las autondades correspondientes realizan un estudio de comercialización en la localidad y en su area de influencia

Los mercados públicos se ngen por un reglamento de operacion y administración, cuyo control le compete a la Delegación política o Municipio correspondiente

Los cambios en las disposiciones del reglamento de mercados se deben presentar para ser aprobados, en su caso ante la Asambiea de Representantes en el Distrito Federal y ante la junta de Cabildos, en el intenor del país La ejecución del reglamento corre a cargo de los administradores, que tienen sus oficinas en el intenor de los mercados y depende de la Dirección de mercados de las Delegaciones políticas y/o Municipios

3.3.- CONCEPTO GENERAL DE TABULADOR DE CREDITO.

El tabulador de crédito es un instrumento mediante el cual los locatanos de un mercado público tienen acceso al financiamiento en forma ágil y oportuna, para que les permita allegarse los artículos y productos que requieren para desarrollar eficazmente su actividad comercial.

Este tabulador se establece y autoriza en forma general para todos los locatarios que integran un mercado público, determina los límites de crédito en función del potencial económico (ventas, utilidad, y valor de traspaso) obtenido en cada mercado, de acuerdo con la categoría de los giros existentes en el

Para otorgar crédito a locatanos, el tabulador deberá ser autorizado por el Comité de Crédito correspondiente, previo estudio en el que se deben contemplar determinados elementos de juicio que son la base para el establecimiento y autorización del tabulador de crédito

3.4.- TIPO DE CREDITO OTORGADO A LOS LOCATARIOS MEDIANTE TABULADOR.

Los locatarios de mercados públicos deben ser atendidos únicamente con préstamos quirografanos a plazos de 30, 60, y 90 días (revolventes), para apoyo al capital de trabajo (adquisiciones de mercancia).

El préstamo quirografano es una operación activa en crédito por virtud de la cual una institución bancaria, entrega cierta cantidad de dinero a una persona llamada "prestatario", y por ésta se obliga, mediante la firma de un pagaré a devolver en una fecha determinada la cantidad recibida y a pagar los intereses establecidos.

3.5.- SUJETOS DE CREDITO.

Son sujetos de crédito únicamente los comerciantes que desarrollen su actividad en el interior de un mercado público y que estén debidamente registrados en el padrón de locatarios de la Institución o en el Ayuntamiento Municipal en el caso de plazas del interior, asimismo deben estar integrados al convenio entre el Banco y las autoridades correspondientes

Además deberán tener en orden la siguiente documentación: Cédula de empadronamiento, tarjetón, licencia de funcionamiento, contrato de concesión, o cualquier otro documento que los acredite como locatarios del mercado. Deberán también estar al corriente en su pago de impuestos por derechos de uso de piso a

la Tesoreria del Departamento del Distrito Federal y/o Tesoreria Municipal (interior) y contar con un local comercial bien establecido dentro del mercado.

3.6.- ELEMENTOS DE JUICIO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACION DEL TABULADOR DE CREDITO.

El establecimiento del tabulador de crédito requiere de los siguientes elementos de juicio:

- 1.- Visita ocular del mercado.
- 2.- Clasificación de mercados.
- 3.- Clasificación de giros por categorías.
- 4.- Padrón de locatanos actualizado.
- 5.- Convenio firmado con el Ayuntamiento Municipal, cuya cláusula fundamental es la garantia sobre los derechos de uso de los locales comerciales.
- 6.- Encuestas practicadas a locatarios.
- 7.- Propuesta de límites de crédito.

A continuación explico brevemente cada uno de estos elementos de juicio.

1.-. VISITA OCULAR DEL MERCADO.

Consiste en elaborar un informe detallado de las características propias de la plaza y del mercado, que incluyan los comentanos relativos a la conveniencia de atender o no a dicho mercado mediante el tabulador de credito.

Entre otras, se deben tener en cuenta las siguientes características. Zona donde se ubica el mercado, tiempo de establecido (antigüedad), tamaño y tipo de mercado, número de locales, superficie aproximada del mercado y de los locales, giros principales, instalaciones y servicios públicos con que cuentan, fechas importantes de eventos en la plaza, por ejemplo fenas, etc., infraestructura del mercado (material de construcción), sindicato o agrupación a la que pertenecen los locatanos, así mismo se señalará todos los posibles factores que le permitan a las personas encargadas de estructurar la presentación y autorización de Comité de Crédito correspondiente, contar con un marco conceptual sobre el mercado que se pretende atender por tabulador de crédito.

2.- Clasificación de Mercados por Categoría.

Dada la gran vanedad de mercados públicos que existen es necesano clasificarios en cada categoria, para que los tabuladores de crédito se apeguen a las necesidades de los locatanos.

En el Capitulo IV se observa claramente el cuadro de clasificación y límites de crédito, otorgados a los mercados de acuerdo a los siguientes critenos siguientes.

- A) Tamaño; Los hay pequeños, medianos, y los grandes. Para determinar esto es necesario comparar todos los mercados de la plaza y elegir a uno como el principal, el cual servirá como parámetro para clasificar a los demás.
- B) Anexos; Son las secciones donde se explota como máximo hasta tres giros específicos y configurar una parte complementana del mercado es importante identificar los anexos, ya que son fundamentales para determinar el tamaño del mercado y la categoría asignada al mismo
- C) Ubicación. La asignación de la categoria adecuada del mercado mucho depende de la ubicación, los mercados pueden ser penféncos, céntricos. Pero aún cuando un mercado se localiza en la penfena no debe ser considerado como un mercado no rentable, sin embargo tendrá mayor importancia los de la

zona céntrica y muy céntrica debido a la facilidad para realizar la promoción y a la continuación de las operaciones

- D) Afluencia; es un factor determinante en la clasificación, pues entre más consumidores o compradores concurran al mercado mayores serán las ventas y por lo tanto, también será mayor el número de operaciones que estos realicen en la sucursal
- E) Número de locatanos; Esta dado por el tamaño del mercado, entre más locatanos haya, mayor será la posibilidad de penetración crediticia, sin embargo es necesano venficar a que capacidad esta trabajando dicho mercado, ya que podría ser por ejemplo, que existan cien locales, pero solo esten operando normalmente ochenta.
- F) Valor de traspaso de los locales, esto factor es muy importante porque en el se basa la segundad de recuperación de los creditos, y aún cuando el Banco en ningún momento pretende recuperar así el crédito o quedarse con el local para venderlo después es la única garantía que este sector puede ofrecer, dado que los recursos y patrimonio de los locatanos son reducidos en general.
- G) Tipo de mercado. Es necesario determinar el tipo de mercado que es objeto de estudio, ya que por sus características particulares cada uno tiene, un potencial

económico muy diferente. Los hay de tres tipos; de abastos, general y específico

Mercados de abastos.- Se caracterizan por sus ventas al mayoreo y porque sus necesidades son muy superiores a las de los mercados detallistas.

Mercados Generalos.- Son aquellos a los que normalmente asiste la población para hacer sus compras. Se caractenzan por sus ventas la menudeo y porque en el operan gran vanedad de giros.

Mercados específicos.- Se caractenzan porque unicamente trabajan de uno a tres géneros de productos o artículos, como máximo

Independientemente de los tres tipos de mercados, estos se clasifican en públicos y privados, los primeros son aquellos donde el Ayuntamiento Municipal o la Delegación política correspondiente concesiona los derechos del local a los comerciantes, y en los segundos los locatanos son propietanos de sus locales

 h).- Experiencia, Este aspecto de clasificación se deberá evaluar principalmente cuando se trate de un incremento a los tímites de crédito establecidos para un mercado, es decir, cuando los locatanos ya han venido operando crédito por tabulador. Mientras se trate de la inclusión y/o el establecimiento del tabulador por primera vez, éste aspecto no debe ser evaluado va que se carecen de base para ello.

3.- CLASIFICACION DE GIROS.

Al igual que con los mercados, el Banco clasifica los giros que se explotan dentro de los mismos en categorias. Actualmente se tienen cuatro

Giros de primera

Giros de segunda

Giros de tercera

Giros de cuarta

En el Capitulo IV se observa claramente el cuadro de clasificación de giros, otorgados a los locatanos de acuerdo a los siguientes critenos;

Esta clasificación se obtiene tomando como base principal el potencial económico que tienen los diferentes giros de cada mercado

Es importante señalar que en cada mercado puede existir una clasificación diferente, y más aún entre una plaza y otra, debido a que cada giro en particular puede tener características especiales en cada plaza o region. Sin embargo, es conveniente tomar en cuenta ciertas características generales para determinar la categoria de los giros de un determinado mercado, que son:

Volumen de ventas

Valor de traspaso

El número de locales que explotan los giros

Venta de productos generalizados y básicos

Tamaño de los locales

Afluencia de consumidores al local

Venta al mayoreo (en algunos casos)

4.- PADRON Y/O TABULADOR DE LOCATARIOS.

El padrón de locatanos consiste en una relación donde se enuncian a todos los locatarios que integran un mercado. Los datos que deben contener como mínimo este documento son número de local, nombre completo del locatano y el giro que trabaja.

En plazas donde no se cuente con padrón propio de B N C I el que proporciona el Ayuntamiento o Municipio es de vital importancia, ya que constituye la base principal para el otorgamiento del credito, por lo que se deberán obtener de inmediato ante la oficina de mercados de la Jefatura del Ayuntamiento Municipal, con el administrador del mercado y/o con el Secretano General de los Locatarios, se deberá cuidar que este documento este debidamente autonzado por el Ayuntamiento Municipal al que corresponda, por lo que invariablemente deberá contener sello y firma del titular de la oficina de mercados

Tanto el padrón interno del Banco como el del Ayuntamiento deberán actualizarse por lo menos cada seis meses, debido a los constantes traspasos del local que hay en los mercados y los cambios o modificaciones tanto de giro como de número del local que pudieran darse.

Cuando por algún motivo no se tenga el padron de locatanos de un determinado mercado, la sucursal debera coordinarse con los locatarios y el Ayuntamiento para elaborarlo, ya que sin este documento no pueden autorizarse ni operar el crédito por tabulador.

6.- Encuestas practicadas a locatarios.

Su aplicación en matena de tabuladores consiste en

Seleccionar a cierto número de locatanos por cada giro existente en el mercado, para obtener parámetros de comprobación que permitan determinar los limites de crédito acordes con la capacidad de pago de cada uno de los giros que se explotan en los mercados

Los parámetros son.

Importes de ventas diarias, utilidad diaria, valor de traspaso, frecuencia de compra de mercancia (potencial económico).

Se realizan dos encuestas como mínimo por cada uno de los giros del mercado, tomando en consideración el tamaño del negocio, de tal modo

que sean representativos para todos los demás, es decir se encuestará al local con mayor venta así como al de menor venta, dentro de un mismo giro con el obetvo de establecer un porcentale estándar.

7.- PROPUESTA DE LIMITES DE CREDITO.

Es la propuesta formal del gerente de la sucursal, sobre los límites de crédito que éste sugiere sea otorgado a los locatanos de un determinado mercado, basándose en el potencial económico de cada mercado y de cada giro en particular

Después de recabar, conjuntar, integrar y evaluar la información descrita en los puntos antenores, el gerente realiza su propuesta

3.7.- CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Es importante que en todas las sucursales exista un convenio debidamente firmado entre el Banco y las autoridades municipales de cada plaza, ya que este convenio representa para la Institución un factor de apoyo y segundad en el otorgamiento masivo de crédito a los locatanos de mercados públicos

En caso de no existir este convenio por negativa o negligencia de las autondades municipales para su firma, el crédito a locatanos deberá otorgarse por medio del establecimiento de una línea de crédito y para ello será necesario solicitar los elementos de juicio requendos y en forma individual

El convenio se celebra entre el Banco Nacional de Comercio Interior SNC, representado por su Director General o en su caso, por cualquier funcionario del Banco con facultades juridicas para llevar a cabo este fin, y por la otra parte las autoridades municipales de la plaza correspondientes

Las negociaciones de la firma del convenio pueden gestionarse ante las siguientes autoridades:

Gobierno:

Gobierno Estatal

Director Estatal de Mercados

Director de Comercio del Estado

Municipio:

Presidente Municipal

Como se ha mencionado, el convenio garantiza en última instancia la recuperación para el Banco de los créditos concedidos a través de la concesión de derechos de uso de piso de los locales comerciales, los cuales se establecen en las cláusulas cuarta y sexta del convenio.

Cuando al negociar la firma del convenio se efectúan modificaciones a las cláusulas del mismo por parte de las autoridades municipales, el gerente de sucursal y/o Subdirector de Zona necesariamente deberán notificarlo a la Dirección de Crédito para Apoyo al Pequeño Comercio, y enviará, además copia del convenio con las modificaciones correspondientes, para que a su vez esa Dirección de Crédito solicite el apoyo del Area Juridica y determine si es conveniente para el Ranco establecer el convenio con las modificaciones señaladas.

Además, en los casos de inclusión de un mercado al tabulador y establecimientos del tabulador de crádito, se deberá apexar

- a) Fotografía del mercado, tanto del intenor como del extenor del mismo
- b) Copia fotostática de una cédula de empadronamiento, tarjetón, licencia de funcionamiento, etc. y un comprobante del pago de impuestos por derechos de uso de pago de impuestos por derechos de uso de piso, a fin de que las áreas evaluen si estos documentos contienen los requisitos e información necesanos para otorgar los créditos.

Cuando se requiera incrementar los limites de credito del tabulador el procedimiento a seguir es el mismo, es decir, el gerente de la sucursal deberá recabar los elementos de juicio y enviarlos al ejecutivo de crédito de la Subdirección de Zona, para que este a su vez presente dicho estudio al Comité de Credito respectivo, para su autorización.

Una vez que el gerente de la sucursal recaba los elementos de juicio debera enviar la documentación al ejecutivo de credito de la Subdirección de Zona, para que éste a su vez realice el análisis correspondiente y proceda a presentarlo a la consideración del Comité de la Subdirección Regional para su aprobación

3.8.- POLÍTICAS PARA LA OPERACION DEL TABULADOR DE CREDITO.

Los créditos otorgados a locatarios no podran rebasar los limites que el tabulador establece, con excepcion de los creditos adicionales y especiales

Los locatarios que por sus características soliciten créditos mayores a los fijados, se les tramitará una línea de crédito como establecido y se le cancelará el tabulador.

El crédito normal es aquel que se otorga en base a los limites de crédito autorizados en el tabulador de acuerdo a la categoria del giro, su operación deberá iniciar por el monto infenor, el cual deberá ir aumentado paulatinamente según la experiencia crediticia de los acreditados, hasta alcanzar el monto máximo, pero nunca se deberá otorgar por encima del fimite máximo autorizado.

El crédito adicional es una operacion en exceso del tabulador de crédito autorizado exclusivamente en fechas previstas, es decir época del año en que la demanda de sus artículos de un determinado giro aumente, no siendo susceptibles de renovaciones total o parcialmente y serán operados hasta por el 60% del crédito normal autorizado para cada categoría de giros.

Los créditos especiales se pueden otorgar hasta por el 100% del monto del tabulador de credito normal y solo por una sola ocasión en el transcurso del año.

Los créditos adicionales de fin de año pueden ser otorgados a plazos hasta de 90 días a todos los giros existentes en el intenor del mercado y su operación se realiza a partir del mes de octubre, sin que la fecha de vencimiento exceda el día 15 de enero del siguiente año

El plazo máximo de los créditos normales y especiales será de 90 días

El plazo máximo de los créditos adicionales será de 60 días.

El crédito normal, el especial y el adicional, no podrán rebasar 2.6 veces el monto del tabulador.

Se busca que los acreditados mantengan como mínimo un 10% de reciprocidad sobre el crédito otorgado, sin embargo, el hecho de que no otorguen reciprocidad, no será causa para negar el crédito, siempre que la expenencia sea buena.

No se acreditan a locatanos que no estén incluidos en el padrón interno de la Institución, en su sucursates del interior el padrón proporcionado por el municipio. Cuando un locatario traspase los derechos de uso del local comercial que ocupa, el adquiriente del local no tendrá derecho al credito que el anterior comerciante venía utilizando, hasta en tanto no regulance su situación ante la dirección de mercados correspondiente.

Los tabuladores de crédito deberán ser operados en una sola sucursal para evitar duplicidad de crédito y llevar un control adecuado de los créditos

Las tasas de interés aplicables seran las que mediante circular emita la institución. Se suspenderá el crédito a locatanos, en los siguientes casos.

- 1. días, cuando una vez ingresen a cartera vencida y se les solicitará aval-
- días, cuando dos ingresos consecutivos a cartera vencida y se les solicitará aval.
- En forma definitiva, cuando ingrese 3 veces consecutivas en cartera vencida, y serán decretados por eliminar.

Los créditos subsecuentes se otorgaran 24 horas después de haber liquidado el anterior y no se toma como renovación

Para efectos de cartera vencida se considera 15 días a partir del vencimiento.

Las documentación que deberá presentar el locatario para la operación del crédito es original y copia de: solicitud de crédito, cédula de empadronamiento del local o documentos que le otorgue el ayuntamiento municipal que le acredite como locatario del mercado, tales como; tarjetón, licencia de funcionamiento etc. a su nombre e identificación personal con fotografía, en su caso copia de pago de impuestos, comprobante o identificación oficial y domicilio particular, además deberá firmar invariablemente "la carta de adhesión al convenio"así como el formato de la visita ocular realizada al local, por lo que es obligación del gerente o de quien autorice cada operación de crédito, de vigilar que la documentación antes citada esta debidamente actualizada y fundamentada, así como de la integración del expediente respectivo.

CASO PRACTICO DE ANALISIS EN EL OTORGAMIENTO Y REESTRUCTURA DE CREDITOS DEL SECTOR LOCATARIO DE MERCADOS PUBLICOS.

INDICE DE LA AUDITORIA LE LE LES MO DEDE

PROGRAMA DE TRABAJO - (C) CEDULA DE MARCAS -(C-RELACION DE DOCUMENTACION REQUERIDA - (C-2 TABULADOR DE CREDITO A LOCATARIOS RELACION DE CATAGORIAS Y LIMITES DE CREDITOS DE LOS - (C.-4 MERCADOS CLASIFICACION DE GIROS DE MERCADOS PUBLICOS (C-5 LISTADO DE CARTERA DE CREDITO - (C-6) ANALIS DE CREDITOS-CONLUSIONES OBTENIDAS -ANALISIS DE EXPEDIENTES DE CREDITO DE LOCATARIOS CONCLUSIONES OBTENIDAS -CONCLUSIONES OBTENIDAS - (3 ANALISIS DE CARTERA VENCIDA DE LOCATARIOS -CONCLUSIONES OBTENIDAS - (ANALISIS DE APLICCACION DEL PROGRAMA ADE. CONCLUSIONES OBTENIDAS -INFORME EJECUTIVO -CEDULAS DE OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO

PROGRAMA DE TRABAJO. BANCO DE DESARROLLO S.N.C. CONTRALORIA CENTRO.



AUDITORIA: SUCURSAL NIZA

FECHA.- 1/06/96

OBJETIVO: Venficar el estricto apego a las Normas y Políticas de la Institución para el correcto Otorgamiento de los Creditos Quirografanos (1302), a el Sector Locatanos del Mercado Insurgentes, así como a los tramites de reestructuración a traves del Programa A D E, para aquellos acreditados que lo hayan solicitado.

FECHA DE INICIO:

PERSONAL ASIGNADO: LIC. D.A.S. C.P. E.A.B.P.

ANTECEDENTES: La sucursal Niza cuenta dentro de sus acreditados con la inclusión del mercado de insurgentes, donde se han asignado créditos quirografanos al sector locatano de acuerdo al tabulador de los mismos en el mercado, y a la categoría del mercado, donde actualmente se han presentado problemas con adeudos de créditos venicidos, y a la vez se han realizado algunas reestructuras a través del programa A.D.E.

REVISION	PROCEDIMIENTO	ALCANCE	OBSERVACION
CARTERA DE LOCATARIOS	REV. DE EXPEDIENTES		
52 235712305	ANALISIS DE CRED. OTORG.		
	ARQUEO DE PAGARES		}
	APLICACION DEL ADE.		
	CARTERA VENCIDA		1
DETERMINACION DE OBSERVACIONES	!		
ELABORACION DE INFORME			



BANCO DE DESARROLLO. CONTRALORIA REGIONAL.

CEDULA DE MARCAS DE AUDITORIA.

MARCAS	SIGNIFICADO	
	DOCUMENTO O COMPROBANTE FALTANTI	Ξ
Q.T	PAGUETE DE COMPHOBANTES FALTANTE	_
(C)	MUESTRA DE FIRMA FALTANTE	
0-	AUSILIAR PALTANTE	
0	SIN AUTORIZACION	Ξ
C/+	AUTOMODEN EXCESO OF FACULTADES	
A	DEMORA DE PLIMINACHIN	
C/M	SHI GESTIONES ADM DE CORRO	_
	SHI PIRMA DE RECIBIDO	Ξ
2_	DIFIERE LA FIRMA VS LA REGISTRADA	Ξ
+	CHRAS COTEJADAS VS RELACION	Ξ
\$	CURAS COTEJADAS CONTRA BALANZA	_
\	MAPOR 1E COTEJADO VE AUXILIAR	
7	DOCUMENTO PAGADO	
C _	SE ENVIO CONFIRMACION	
0	AMLICACION VERIFICADA	
	ELIMINACION VERIFICADA	_
U+	SALDO VER F VS LIST DE INFORMATICA	
×^	OPERACIONES APITMETICAS VERIF	
~	VERIFICADO FISICAMENTE	
085	OBSERVACIONE'S	

RELACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA AUDITORIA.



- 1.- Pagarés Originales para el arqueo
- 2.- Dos últimos arqueos de la sucursal de la cartera de crédito
- 3.- Padrón de locatanos y tabuladores
- 4.- Listado o relación de créditos de cartera KSALDO1314
- 5.- Relación de creditos reestructurados A D.E.
- 6.- Expedientes de los acreditados seleccionados
- 7.- Clasificación de Giros de Mercados por Categoría
- 8.-. Clasificación de Mercados por Categoria.

BANCO DE DESARROLLO S.N.C. TABULADOR Y/O TABULADOR DE LOCATARIOS.

(0.3)

MERCADO INSURGENTES		MONTOS	
CATEGORIA ESPECIAL	CATEGORIA	MIN!MO	MAXIMO
	1RA	\$30,000 00	\$35,000.00
	20A	\$24,000.00	\$29,000 00
	19.1	\$18,000,00	\$23,000,00

MOLOCAL	ACREDITADO	GIRO	CATEGORIA	CRED. OTORG	MONTO
1	SANCHES JULIO	14	2DA		
2	LOPEZ PEREZ JORGE	41	3RA	1302	\$22,000,00
3	SALVADOR OROZCO	23	1RA		
4	AGU:LAR IBARRA TOMAS	20	2DA	1323	\$29,000 00
5	GABRIEL GARCIA	48	1RA		
6	HUGO SANCHES	26	2DA	T	
7	LUIS FLORES	13	1RA		
8	MARTHA SANCHES	15	2DA		
9	FERNADEZ GARCIA CARLOS	28	2DA	1302	\$25 000 00
10	JULIO CESAR CHAVES	1	1RA		
11	MANUEL NEGRETE	14	2DA	T	
12	ORTEGA GRACIELA CATALIN	27	3RA	1323	\$23,000 00
13	JORGE COBOS	16	3RA		ļ
14	CARLOS CUEVAS	18	3RA		
15	AGUILAR CARMONA MARCEL	8	1RA	1302	\$35,000.00
16	DANIEL MARTINEZ	52	1RA	T	
17	ROBERTO ITURBE	35	2DA		
18	JOAQUIN VAZQUEZ	41	2DA		
19	JOSEFINA LEYVA	22	3RA		T
20	GALINGO FUENTES RODOLFO	16	1RA	1323	\$35,000 00
21	ROBERTO VAZQUES	23	3RA	1	1
22	PATRICIA FRAGOSO	17	2DA	1	
23	CARLOS CARMONA	19	1RA	1	

AUTORIZADO

FECHA 2200/95

BANCO DE DESARROLLO S.N.C. RELACION DE CATEGORIAS Y LIMITES DE MERCADOS.



					OROS							
					1RE		2DA		3RA			
ZONA	SUCURSAL	NO. MERCADO	NOMBRE DEL MERCADO	CATEGORIA		MAX	MEN	MAX	MIN	MAX		
6	NZA	35	H.DALGO_	SEGUNDA	\$18 000 00	\$22,000,00	1:6 000 00	\$19 000 00	\$14 000 00	\$17,000,00		
		211	ROMA	PRIMERA	\$24,000.00	\$28 000 00	\$19,000,00	\$71,000,00	\$16 000 00	\$21 000 00		
		744	INSURGENTES	ESPEC AL	\$30,000,00	\$35 000 X	\$24,000.00	\$240000	\$18 000 00	\$23,000,00		

AUTORIZO

FECHA 22/05/2

CLASIFICACION DE GIROS PARA LOS MERCADOS CON TABULADOR GIROS DE PRIMERA



No.	NOMBRE
1	CARNICERIA
6	CREMERIA, QUESO, HUEVO Y MANTEQUILLA
10	SALCHICHONERIA
12	ABARROTES, SEMILLAS, FORRAJES, CHILES
	MOLE Y ESPECIAS
16	CALZADO
21	ROPA
66	PAPELERIA Y ART. PARA ESCRITORIO

GIROS DE SEGUNDA

19

2	TOCINERIA
7	PESCADOS Y MARISCOS
8	POLLERIA
13	VICERAS
15	BONETERIA
17	COMIDA, ATOLE Y TAMALES
18	LENCERIA

MERCERIA Y CRISTALES

20	PERFUMERIA
22	SEDERIA
23	TELAS
24	CORONAS
26	MUEBLES Y ART. DE HOGAR
28	JUGETERIA
44	TALABARTERIA
46	RELOJERIA
49	FABRICA Y EXP. DE TORTILLAS
59	FARMACIA
50	TABAQUERIA
64	ARTICULOS PARA REGALOS Y ORNATO
60	TLAPALERIA
62	SALON DE BELLEZA
67	ROSTICERIA
76	DISCOS
80	TINTORERIA
81	EXPENDIO DE CAFE

LONCHERIA

82

83



GIR

3

25

43

45

OS DE	TERCERA	(C-5/2
	CARNITAS Y BARBACOA	
	CABRITO Y CONEJO PARTIDO	
	ART ELECTRICOS, PLOMERIA	
	ALFARERIA Y LOZA	
	FLORES	

27	FLORES
29	ANIMALES VIVOS
30	CURIOSIDADES
31	PAN Y PASTELERIA
32	JOYERIA DE FANTASIA
33	ARTICULOS RELIGIOSOS
34	ARTICULOS USADOS
35	FRUTAS VERDURAS Y LEGUMBRES
36	MASA Y EXPENDIO DE TORTILLAS
37	GORDITAS
38	LIBROS Y REVISTAS
39	PLANTAS DE ORNATO Y TIERRA
40	TORTILLAS DE CANASTA
41	JUGOS Y LICUADOS
42	SOMBREROS DE PALMA

GELATINAS

HERBOLARIA



47	HIELO
48	REFRESCOS EMBOTELLADOS
51	ACCESORIOS PARA BICICLETAS
52	AVES CANORAS
53	COMIDA PARA PAJAROS
54	NEVERIA Y PALETERIA
55	ANTOJITOS
56	ESCRITORIO PUBLICO
57	OFICINAS
58	LECHERIA
61	MENSAJERIA
63	ARTI. DEPORTIVOS
65	CERRAJERIA
68	FOTOGRAFIS Y ART. FOTOGRAF.
69	JARCIERIAS
70	IMPRENTA MANUAL
71	MARMOLERIA, AZULEJOS Y MOSAICOS
72	REPARACION DE CALZADO
73	REPARACION DE APARATOS ELECTRICOS
74	REPARACION DE ESTUFAS Y REFRIGERADORES



BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

SISTEMA DE CARTERA

KSALD01314

RELACION DE CREDITOS DE CARTERA

FECHA: 30 05 96



NO. CTA	HOMBRE	THO SE CRED.		NO.DE PAGARE	PEONA . CTORG	PECHA VEHC,	EST. DEL CREO.	TABA	UT. DCDGL	MPORT. TOAL	ABIC ABIL	NT. YENC	CART. VENC.
				\Box									
	MARTINEZ GALINDO MONICA	1302	\$29,610.00	37	07/01/96	07 04.96	VIGENTE	18 00%	\$1,314.20	\$30,924 20			
	AGUILAR CARMONA MARCELINO	1302	\$35,000.00	42	01/01/96	010396	VENCIDO	17 00%	\$978.08	835,978 08	100	\$1.508.12	\$37,486.20
24.5	GALINDO FUENTES RODOLFO	1302	\$15,000 00	67	074156	07/04/96	VIGENTE	13 00%	\$1,639.73	\$36,639.73			
1150	FERNANDEZ GARCIA CANLOS	1302	\$25 000 00	33	220296	26 76 74	VIGENTE	16 00%	\$1,315 07	\$26 315 07		Ĺ	
11.1	AGUILAR IBARRA TOMAS	1323	\$29,000.00	16	140296	14 06 94	VIGENTE	16 00%	\$1,628.44	130,125 48			
77.5	ORTEGA GRAC ELA CATALINA	1323	\$23,000.00	79	05 03 96	15 06 96	VIGENTE	17 00%	\$964.11	\$23,964.11			
*56-0	LOPEZ PEREZ JORGE	1302	\$22,000 00	17	140294	140634	VIGENTE	16.00%	\$1,167.26	\$23,167.26			
142-1	MARIA ROJO BUSTILLOS	1302	\$33,000.00	m	27:03:94	27 06 96	VIGENTE	19 00%	\$1,644.03	134,54 <u>6</u> 03		i .	_
6324	MURIO PEREZ CANO	1323	\$25,000 00	123	14/04/96	14 07 94	VIGENTE	18 00%	\$1,109 89	\$26,109 69			
421-0	SERGIO LUGO TORRES	1902	\$26,000 00	1237	150396	15 06 96	VIGENTE	19 00%	\$1,218.08	\$27,218.08			
123-1	CARMEN GUERRERO LOPEZ	1302	\$24,000.00	27	27 03 %	27 96 94	VIGENTE	16 00%	\$1,065.21	\$25,065.21			
21.3	GALINDO GONZALEZ ALICIA	1116112	\$22,000.00	412.7	15 03 96	150796	REESTRUC	18 00%	\$1,301 \$2	\$23 301 92			7/5
12-0	MERCADO RIVERA ELLIABHET	1516	\$22 632 03	7314	010196	010396	VENCIDO	18 00%	\$703.74	123,235.74	10 D	\$1173	\$23,247.47
84 7	CERON PEREZ ANTONIO	1316	\$10 000 00	481-0	22 1255	22 02 96	VENCIDO	18 00%	\$227 67	\$30,887.67	MD	\$14.79	\$30,902.47
:4 4	RAMIREZ AL VARIADO FELIPE	1114:12	\$19 900 02	121-3	27 04 96	27 97 96	REESTRUC	19 00%	\$885 45	\$15 785 45			
78-3	JOHGE COBJS	1314	\$19 800 00	456-0	210196	215496	VENCIDO	18 00%	\$978.78	\$20,87879	190	89.76	\$20 688 56
51.	VARTHA SANCHEZ	1314	\$12,000.00	17.8	28 11 95	28 92 96	VENCIDO	17 00%	\$134137	113,341,37	120 D	\$14.50	\$33.356.27
153-	JULNO CESAR C	1314 130	\$10,000.00	114.6	13 04 96	13 97 96	VIGENTE	18 00%	141314	\$10,443.64			·
21.1	PATRICIA FRAGOSO	1114112	\$25,527.00	431-4	015191	08 57 96	REESTRUC	19 0CN	\$1,195.92	\$26 722 92	T	1	
110	CARLOS CUEVAS	1121	\$15,000,00	3774	22 04 96	649796	VIGENTE	17.00%	\$628 77	\$15.628 77	1		
51	LUISFLORES	1314	\$3103400	107.4	15 02:95	150496	VENCIDO	15 00%	\$765.22	\$31,799,22	40	\$12.78	131.811.98
14:	VENOVIL ESCALANTE	1223	\$16,000.00	11	18 10 95	18 01 96	REESTRUC	18 00%	\$710 14	\$16,710.14	t —	i	1
73.7	JOAQU NI AZQUEZ	1323	\$17,000 00	-	12 12 95	125396	REESTRUC	18 00%	\$796.44	\$17 796 44	i	1	
41.8	ROBERTO .ARELA	1323	\$14 000 00	172.6	04 12 95	40396	REESTRUC	19.00%	\$621.37	\$14 621 37	1	1	
	707A:		\$580,403.00			1	1	1	124 993 46	3605 356 46	! -	1 \$1,572.07	\$177,492,96

Banco T

6tu. Imperile. Tistoris Testal Chemisterica

171-1 | 125,000 | 1315.05 | 135210 | Windle Shalmonta

14.6 | 135,000 | 1315.07 | 126,55.07 | 30178.00

11-1 | 129,000 | 1315.07 | 126,55.07 |

25.6 | 129,000 | 1315.07 | 126,573.73

156.0 | 126,000 | 17,573.73 | 176,573.73

160. XX | XX | XX | XX | XX | XX |

160. XX | XX | XX |

160. XX | XX | XX |

160. XX |

160

Sen de la ca

ben de ir encolor rojo pión del trabajo se maior en negro. Banco De Desarrelle ENC.
Controlor for regional Centro
Analism da Civilità (Locatoros del Unicato Insugartes)

Tidad Fat.
Taca ANS

Ль Triche Fache, No. Local China. Vancim to Giro Nombre eta. 1/01/46 1/03/26 15-8 Aguilas Cosmona Harcolino 171-1 7/2/36 7/4/36 ic-18 Galindo Funtes Todoto 24.6 (2-6) 23 22ke/se 22ke/se 9.28 15 14ke/se 14ke/se 4-20 18 5ke/se 15ke/se 11.27 22ks/sc 22/cc/sc 9-2E Fernando Gorção Carlos €55-C Aguilos Idaria Tomás 11-1 Citaga Giacala Catalina 29.6 14/02/96 M/66/96 2-41 Lique Poise Joige 756·C

.c/g6 12.25 3 14 (c) g/g6 2-41 3 14 (c)

Cata

414(

714

2da(:

ي ملون

% Ravison

- Relocén de Créditor de Cartera (libe Inscigentes)

Los maious y cruces o paic per finos de imp

⁻ Chertación de Giros - Malación de Categoria, Limites de Menado Ristos

Banco Te Desarrelle E.H.C. Controlorsa regional Contro Analisis de Civilito (Locaturos del Unicodo Insugentes) Tache 1/6/96 There Factor, No. Local Carpain Importer Tidores Chair Sencento Goo Kruster Total د ن ۱۹۵۵ استخطاری Cta. 1/05/26 15-8 114 (23) / 25,000 + 318,05 / 25,212t Aguilas Carmona Harcalino 1/01/90 171-1 7/c/36 7/c/36 20-16 114 (3) \$ 35,000 / 1638.13 \$26.03.18 Son Cartana 22/c/36 3.28 2da (3) \$ 25,000 \$ / 1345.07 \$20.25.07 Funtes Todatio 24.6 Fernando García 955.C 24 3 \$ 23 ccc \$ 515.46 \$ 55.5.46 14kc/36 4-20 14/02/96 Squibe Ibarra Tomas 11-1 Citaga Giaciala Catalina 5/2/34 15/C/96 12:27 24.6 3" () f 27,000 f 1151. 21 / 23/57.26 Lipur Prior Jeige 756-C

Tribut FOF

- Kalación de Cividitos de Cartera (Ildo Incuigentes)
- Chentresción de Cividito a locatorios (Ildo Incuigentes)

£ /63,000°

% Ravisado

del Universo.

· 17,573.13 · 176,575.73

30%

19%

⁻ Malacén da Catagoria, , Limites de Marcida Roblicas

Los maicas y cruces doben de ir ancobi rejo para par finos de impusión del trabajo sa maior en nagro.

EXIC. Existic (Locatures del Unicado Insugantes) Tribute FET THUCK DAS 70 na 1/6/46 Trans No. Local Cutawin Importe. Totoria Facilia to Tetal Cheminasion 1/01/90 714 (3) \$ 35,000. /1639.13 /36,63.8 Sin Sultinado a Juirdeo 22k2/90 22/06/96 9.28 \$ 1315.07 \$ 26.35.47 14/02/96 Catalina 5/x/30 Joige 14/02/90 -10+a1 1/6300C 中7,57575十176,575.73 % Revisodo 3C 96 13% del Universa.

> maicas y ciuces doban de ir anaobi rajo paro per finos de impresión del trabajo se maior en nego.

e de Cartera (Illo. Incuigentes) G1105

typotas, himites de Mercedos Poblicos

CONCLUSIONES OBTENIDAS:



Anélisis de créditos, de acuerdo al estudio y análisis de los créditos previamente seleccionados, se concluye que todos los créditos han sido otorgados conforme a la categoría del mercado (Insurgentes), y al giro que marca el tabulador de la Institución, por otro lado se observa que de los 6 acreditados seleccionados, 2 de ellos han sido reestructurados a través del programa A D E.

Por otro lado se observa que el crédito otorgado al locatano No. 171-1 Aguilar Carmona Marcel, del local 15 (Pollería) del mercado en estudio, muestra con 90 días de vencido, en el documento o pagaré No. 043, y a la fecha la gerencia no ha realizado las gestiones de traspaso a el área jurídica para su recuperación, manteniendo un nesgo actual de \$37,486.20 que incluyen intereses moratorios.



El gerente de la sucursal se compromete a hacer las gestiones de recuperación y en su caso tumado al área jurídica ya que el cliente prometio reestructurar su adeudo por medio del programa A.D.E. al firmar su carta de intención.





scholad de

16%

Credito

· Franta: Expediente de Locatorios Listado de Cartera de Créditos

Idantific

Houles

83%

~

Las marcus y cruces daben ir el

para par fince de impresión de d

Comprebantes

domichares

66°£

*

Lemp

Parco De Librariollo S.N.C.

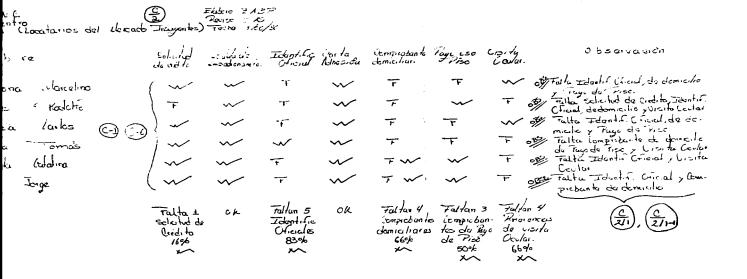
Contraleria regional Centro
Analèsis da expedientes (Locatarios del Checado Trayontes) Torre 1.60/4

cta.	A)	c m b	νœ		Solicitud	eculula empadensaria.	Identific	i'os ta Mnesibu	chemicilian.	Tage 120	Coda.	0 55 Qr v Q હાઈn
171-1	Lejuilar	Carmono	Lulaicelino		(~~	~	·r	~~	r :	Ŧ		of Fally Identif Circuit, do demicilio
27.6	Galmoo	trantes	· Kadetie		\ F	~~	7	~~	F	~	F	mile schold de credito Jambir Chical dedomicilio principo Carlas
£55-C	Fernandez	García	laiks	(-)	, } ~	~~	F	~~	F :	- F	~~	Fulto Idantif Cricial, de de-
1 - 1	& golder	I borra	omas	0 0	/~	~	~	~~	F	F	+	melle y Page de Pres Talter compriserte de demaile de Pagede Pres y Cresta Carlos
29-6	Crfega	Gruerak	Cadina		/~	~~	Ŧ	~	F W	~	F	of Talta Identin Cricial , Lisita
756-C	Lópaz	ارزاعد	Torge		(~	~	T	~	ナ ~!	~	F	probanto de deminito
	:				Talta ± scland de leids to		Tollun 5 Idontific Oficiales 83%		Fallow 4 Comprehantes domica liares 660+	tempicour tempicour de Pisé	a de u Ocula	ences (21), (2/14) 10.14 10.16

· Acta

Las marcas y cruces doben ir encolor rejo,
pare per fince de impressón de este trabajo se marcaron en negro.

⁻ Expadiente de Locatarios - Listado de Cartara de Créditos.



utera de Créditos.

· Anta Las marcas y cruces daben ir angolor rojo, pare por fines de impressión da este trabajo se marcaron en negro.

SOLICITUD DE CREDITO

/	C	7
Ų	2-	رر

		DA	TOS DEL	BOLICITAN	7 E				
								Tanc	-
MARKET BY AND STATE OF THE		122	7/8/5-5			TARREST TO SERVICE	*****		
									- 1
क्रम्बर रकराच्या स्टब्स्स स्टब्स		43346 ***	C44,000-4			MALAT SERVICE			
ग्व <i>ळवेचारान्सारकानः</i> ।	Bra Kapa	1-111122	-	4427441	Ţ,	of Parents	W E 71 BF, 1	बक्दरं व र ज्ञाना प	_
-		DAT	OS DEL CAS	DITO SOLICITA	100				_
		- T		200					
Takes to the street of the	in a state of the								
•				•					- 1
BESTANTERSCHAFT THAT	46-46-4			· L			** 4		
;									
			ATOS DE	L AVALISTA					_
Change Students .					J				```]
BOAR 4-B FABILY, A MAY A			/ A 222		_ L	THE IT AM	5 T T T T T T T T T T T T T T T T T T T		_
व्यक्तिसम्बद्धाः स्टब्स्यान् र ा		42340	FA 844			PORCECTOR I	1711268		\dashv
		01	DAS GARAN	TIAS OFRECID	48	·			_
									J
T.:	MEFENE	HCIAS C	OMERCIALE	S T BANCARIAS	A CO	HSULTAR		177,47560	_
1127X			1000					74.478-0	
									_
MISTER			·						_
PLOUTING			i						
PROVIDES -			 						
			·	·					-
									_
TEMBERSON SEC	117.5.74	CIE DAD	PROPORCIO	NAR LOS SIGU			45 M. W	a teres	\neg
#*************************************				. 					
BEEN TOTAL									=-
COMMETTE THE REST SEE.	(PERMITTAN)	The FIELd							\dashv
,WPORTANT!	TOPOS LOS ESPAC	404 HATHER	DOS 14 ES14			FIRMA AUT	UGRAPA DI	L SOLICITANTE	
ANA 20 3	MESENTESE EN DE	HOWAL	wood managed their	•				4-11 DOCUMENT	

ORIGINAL - GERENCIA DE CREDITO





DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION CUAHUTEMOC

MERCADOS

CEDULA DE EMPEDRONAMIENTO REGLAMENTARIO

MERCADO
NUMERO DE CEDULA
NUMERO DE PUESTO
GIRO
NOMBRE DEL COMERCIANTE
SEXO
DOMICILIO
MEXICO D.F., ADEDE_ 19

JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACION Y DESARROLLO COMERCIAL EN CUAHUTEMOC

C.P. ARTURO PEDRERO SOMELLERA

LA EXPEDICION DE LA PRESENTE CEDITI A IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 10 00 NOTA: ESTA CEDITA DEBERA COLDCARSE EN UN LIGIAR VISIBLE Y DENTRO DE UN MARCO



CARTA COMPROMISO DE ADHESION AL CONVENIO

DE		
The second secon	A DE_	DE
EL SUSCHITO		HAGO SABER A USTED
		ONVENIO CELEBRADIO ENTRE ESE H
YUNTAMIENTO A SU DIGNO C	ARGO Y EL BANCO NACIO	NAL DE COMERCIO INTERIOR. S N.C.,
E FECHA		POR MEDIO DE LA PRESENTE
		A LAS AUTORIDADES DE ESTE H
YUNTAMIENTO, Y PAHA GAS	O DE INCUMPLIMIENTO	EN EL PAGO DE ALGUN ADEUDO
DSTERIOR A ESTA FECHA O S	SUBROGADO POR UN SALE	DO INSCLUTO ANTERIOR, CEDO LOS
ERECHOS DE USO O DE A	RHENDAMIENTO DEL LOC	CAL COMERCIAL QUE OCUPO, DE
ONFORMIDAD CON LAS CLAUS	IULAS CUARTA, QUINTA SE	XTA Y SEPTIMA DEL MISMO
	ATENTAMEN	TE
	NOMBRË Ÿ FIRMA	DEL LOCATARIO
	LOCAL (ES)	

DDF		TRENTO DEL DISTRICC FEDERAL FOLIO 1 396038
ORDEN DE COBRO	(iron stan in in a chi so	Disal transposants
	84101 811	[0.11101141]
GRACIEIA AURORA G		06 (001
	•	
CENTRO		CIE CATE TORRATE TOTAL BUT CAURO
CONCIDIO CLAYI	7181090 0	101 11 *ACA
	randon se DII	
C	70 01 01 90	11 12 1 DF CAM 227-170 PIEMESE EFECTIVO 1271-750
DEL LOCAL HE TOY TELAS CON DIMENSION	DEL HOD. I LACU.	150 DE MOCESERA : HANNES FOLSONIFANT
LIGVIDACION	IMPORTS HIRE SCHOOLS .	Servidorcia Milanostra
nou.	117,970,20	DELEGACION CUAUNTENOS HERCANOS
17. 194 Ontil 44501 antil 41		FICHA LIPETE TE TOTONIONO DE UNG.
HILLIAN AL T. CANTON B		T DESAPRELLO COMERCIAL.
1897-to-14		10 10 50 C. MAUL MIETO CHU:
mestice .		elfe Dichmert Se. 9 france 9 med road secup trotten marris in that
10141 5	11" 971 00 -	Es de la partiera anticianada e de ce de destra del de la le destra del del la la companya del
IDIAL CON LITER STREET		ROYSHIPSTON ARESEN PURCH HOLLIN U.T.
ORIGINAL MILETSADO	49	BCCF-et 1 1 1



PROPOSICION DE CREDITO - VISITA OCULAR

					,r		Metal Mast				•	
(COLUMN TO THE PERSON TO THE							7-					
												_
- Table 1977					7		:E:: ====	-3				_
<u></u>												_
			ATOS	DEL	SOLIC	LLA	NTE					_
	2,											
The same	47.45								• •			_
Jun 24-1	T-T	•					10000-00	orthographic and	4	7		_
		11	14.5454	-	parameter.	:	. چ. سټرونځ	and the second		1		_
	emanaga in the	1			1544	1-14	Taran Tare					_
			2 4 7 0 3	0.6	LCREI	2110						_
-		7 777			AT 178		181 16/24	()0-0 10-0	(; (f pag			_
(•						127773	and district.		7-			
Zan Tenar		17.			A PAR VERSION				1_			_
		1 7 202		2 : 2 :		4 23.00	1 75		7=			_
·									L			_
,		ι,				C 27 . 7.			7-0-			-1
,					j j				١			J
	U	LTIMOS			MEDIOS		AUENS					_
		14000	4*** *** F E: 11	2744	PARTIENTAL PRODUKT PERT							
41.77	7	7	1	1		1		T		10, 270.		7
C+4 (2+ H V	1		1 (1		}				7
*** ****	!	1		*		 		1				7
Territoria.	! • • •			[** ** -	1		i		l		4
	1	1		· [- 1			1
		SE ANEXA	LA DOCUM	ENT	CION MAR	CADA	CON(X)					_
		HI FUTATI				. 4 6	A 50 01 5	SOCIEDA	C F	5		`
		AP 10 -41 F . F MAN	CAMIETY	1	V\$ 55.00 P		(# 30° # 04	OF \$ 1 ~ F) =		H()	T~ ~	1
LE BOLL	Comprehensia	**** * * * * * * * * * * * * * * * * *	1			ote i		50K 15 - 14N FE			}	Ł
econore.	CONTRACTOR OF STREET	e come whatelve street		t	v+ mie	A. 11 W4	DE SOCIEDA			• 7	-	1
V		Atte tre A. acis			····	nte :	WW IFFIATI				1	1
****		For the Art F. Care	· · ·		1 PROPERTY.	in a second	Macanagerita	,		-	1	1
CNF AC TO		••		1	at s Own	44 - 1-	(10 00 \$ 5 14 24)	C.440			L	1
****		and the first of	:*i		E (M . A)		A F + 1807 FATE	fire the au-		•	_	l
******	repair repeat			- 1			******** E				1	ı
								MO44			()	
7 - F - A 1 M		the action the life	1	ŀ			CMP CTO					
	1201 6 1 10	and the same of the	1	- 1	f States	* PHD: 10	CONTRACTOR		•			
	The first series of the con-		1	- 1	# S f a lari	5 PHH 1		X0 14 THEFT	**			

	 40 13 4 F 130	
TE AND PAGE AND THE STATE OF THE SECURITY OF T	 	7.9
SEP AND RANGE CROSS FOR THE TRANSPORT OF THE PROPERTY OF THE P	 	10
and the second s	 	

CONCLUSIONES OBTENIDAS:



Análisis de expedientes, El análisis y observacion de los elementos básicos que integran los expedientes, de los acreditados sujetos a revisión arrojo las siguientes deficiencias.

- 1.- El expediente del acreditado No. 171-1 del Sr. Aguilar Carmona Marcel carece de comprobante de pago de uso de piso del local, al igual que de identificación oficial del acreditado y de comprobante de domicilio.
- 2.- El expediente del acreditado No. 24-6 del Sr. Galindo Fuentes Rodolfo, carece de la solicitud de credito, de estudio de la visita ocular, de comprobante oficial del acreditado y de comprobante de domicilio.
- 3.- El expediente del acreditado No. 855-0 del Sr. Fernandez Garcia Carlos, carece de comprobante de pago de uso de piso del local, al igual que de identificación oficial del acreditado y de comprobante de domicilio.



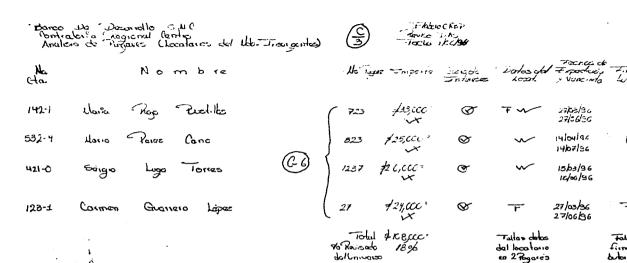
4.- El expediente del acreditado No. 11-1 del Sr. Tomás Aguitar Ibarra, carece de comprobante de pago de uso de piso del local, de estudio de visita ocular así como de comprobante de domicilio particular del locatario.

5. El expediente del acreditado No. 29-6 del Sr. Ortega Graciela Catalina.

carece de identificación oficial del acreditado así como de comprobante de domicilio

El expediente del acreditado No. 756-0 del Sr. Lopez Pérez Jorge, carece de identificación oficial del acreditado así como de comprobante de domicilio.

El gerente de la sucursal se comprometió a recabar todos y cada uno de los comprometios faltantes en los expedientes analizados, así como venficar todos los compans y venficar que cumplan con el minimo requendo.



- Listado de Partere de Cendros (Locadarios 11th. Incuigantes)
- Pagares Congrades de Locadarios

Notar

del bookono

en 276gares 50 %

~~

CIUCIS Y MARCIES O gor fines de

firms de

& torizació on 2 Page 50%

TALLICCKET Analos de Parjace (Locataros del Lib. Insugantes) Hours It 196 Dotos old Frontier Front do Timado Local. Vancinta Laterach Charte. Observación 24904 Nombre Inforce of large de les dates del 27/06/56 w go caraca do la frima de la forma de la Ocaraca de la firma del 15/36/96 16/86/96 large de la clobs de 27/03/36 27/06/36 Tatha la Tallan dalos Farten 2 firma de firms do del locatorio 96 Raisado 1 cliante betorizacion en 2 Pagares dellinivous on 2 Pagates 50-% ann Ragasa 50% ×~ - Listado de Ositare de Cenditos (Locatarios 11to. Inscrigentos)
- Pagerios Conginales de Locatarios Motor Los crucos y marcos deben de ir en cobi rejo, por fines de vete trubajo se ausey marco con negro.

Tevre . A. tacks it 1/96 Dotos old Froncein Firma de Timadel Local. , Voncinta Luturación Chamte. He have to migerie was ab Observación (26) 1237 124,000° (27)00 (26) W of large de les dales del Carach to from the Liber conclusion of the Season Occapanie of large do be do be do Total \$ KBCCC. Tallan dake Table 19 Falton 2 del locatorio firma da firms do dellinivois en 27mores betonzación 1 cliente 50% on 2 Pagario anun Regard

1 Kate CKET

clarics 1th Insurgented

Note: Les ciucas y marcies deben de ir en cobrigo; sparo spor fines de seta trubajo se cius y marco con negro.



BMCI		PAGARE
LUGAR DE EXPEDICION		
		and the state of t
2355576	2	
LOCATAMEN LOCATAMEN	\$9*40\\$T'007 7*000	7
	٠ ١	
BANCO NACIONAL DE CO	'GO -AMOS) A PAGAR INCONDICIÓN IMERCIÓ INTÉRIOR, SIN G. EN SUS ICARE DISARROLIO	OFICINAS EN ME
WETCO DE D		· vs
\$10000 \$11000 \$410 W		* Owner(m)
a business wifeth . a continue on wa	1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m	we
		Valette Petron + 19
'	midwed ******	14410VC4 H H)
11717 Ta		
	in Cabb to company doubles, or some the company of the Cabb of the	CUENTA NO.
	martine was the fair and the second	24.15
PORMA DE PAGO DE INTERESES		(** ***)
ene ent creet wentuck reac ont		HILL HE IS NOT THERED S
		magaines (OP ethic emis) — warrythis makes tiers

Proposed and Triple Augustantine to the Control and Triple and Tri	Engine Chronic - gyrosybitti, sangasit - ang Tayagan ny nyamtota mak nang Palangyan minan - Biliya Tepak Indonesian ang Tigang yakting DIPTOT minangyanggi kay 1086 Tepakan nyang 1985 (1994 Tepakan) Palan Biliya dipakan sinak - Milipitto Takin nanggar piniki nanga	reces from eight muchen se mone en <u>man an entre sur entre services.</u>
	ATCS TO SUSCIENT OF	
		LOCATARIOS
*CMB#E		DATE SOR A CELL SIRIO
DOM: CIC D		He D€ S/RO
APLICACION A LA CUENTA	***	MA DE MERCADO
		No DE MUESTO
		i .
wowane.		
DOM-CIT 40	SOME C	
3020.00	J. S. Janes, A. S.	
	ļ	
T	······	
198 (4.14)	GUARDA FALORE 1	

CONCLUSIONES OBTENIDAS:



Arqueo de pagarés (1302) otorgados a locatanos arrojó las siguientes observaciones.

- 1- El pagaré No. 723 con fecha de vencimiento 4/04/96 por la cantidad de \$25,000 00 del acreditado No. 142-1 Ma. Rojo Bustillos, carece de los datos del locatario.
- 2.- El pagaré No. 523 con fecha de vencimiento 15/03/96 por la cantidad de \$28,000 00, del acreditado No. 532-4 Mano Perez Cano carece de la firma de autorizacion del gerente de la sucursal
- 3.- El pagaré No 1237 con fecha de vencimiento 5/05/98 por la cantidad de \$22,500.00 del acreditado No 421-0 Sergio Lugo T carece de la firma del locatano
- 4.- El pagaré No 27 con fecha de vencimiento 21/04/96 por la cantidad de \$24,000.00 del acreditado No 123-1 Carmen Guerrero Lopez carece de los datos del locatano

El gerente de la sucursal se compromete a subsanar todas y cada una de la anomalías que fueron detectadas en el arqueo, así como establecer un mayor control de la requisición de los próximos pagarés.

Barro De Doranollo 5 U.C.
Contrabala Pagional Contra Concida (Locatarios del Udo Insugartos
Análisis 15 la Cartera Coneida (Locatarios del Udo Insugartos

No	Nombra.		No Pocyure	*-locra@p	faction vido.	Jutato	Vancedo	, T.a
21-3	Galindo González bleia		(432-7	ઝાટ 195	3/2/96	122,000 -	10dRes	123,
32.0	Marcado Rivera Elizabelet		731-4	4/01/36	1/03/90		Hacelac.	#232
84-7	laren Paraz Lintono		0-184	22/12/95	22/02/3	\$ 3CCC0:	98d%s	\$ 30
24-0	Ramiraz bluorado talpa		121-3	15/01/5 6	13/04/36	₹ 8500°	క్టింద్ర్మమ	\$ 19,
78-3	Joige Cobos	(0-6)	455-0	21/01/96	21/04/50	≠ 18,800°	1200 his	≠au
91-2	Martha Sanchez		32-8	28/11/95	28/02/36	\$ 32cco =	120 diئنة	\$ 33,
180-2	Julio Cesar Charez		914-5	13/11/96	13/03/bG	\$ 10,000 =	Revestac.	\$ 10,
11-0	Carlos Cuavas		377-0	22/01/30	4/03/36	\$ 15,000 =	Roster	p 15%
9-1	Luis +Tores	j	1473	15/02/96		\$ 34,034.00		
21-1	Patricia trayoso	(43/-8	4/02/36		\$ 25,527		
					-btal	\$226,793		. 2

- Rolación de Cantria de Praditos - Comentavios del Responsable de la Secured.

Las marcas y cruces deben do ir an color reje, pare per fines de osta tesis y de impresión se el·licó al color negro.



Flabor: EABP Barro De Doranollo 5 M.C. Pavico: DAS +0040: 1/06/96 Contrabata Regional Centro Analisis de la Cartera Verenda (Locatarios del Udo. Insugentes

No Pagure Hacrafup Feeta vio Importo Trampo Riesa total Nombra. No 10 dfus \$23,30192 4 Tumo Corta do Intouvée al 1962/96 y Por Galindo González bleia 21-3 tructuro al D/c3/36 a 3 moses for A Hacture X tructure al 10/03/36 a 3 moses per 10 90d/us 123/35.74 \$ 5in Son tringdo a al ajua Juriflica con c Marcado Rivera اعمليله اع 32·0 TIESYO actual de \$ 23,247.97 \$ 34ccc. sedios + 30,502.47 - esta ladito, so Roestivetio por, ADZ 84-7 Caron Paraz Lotoro 25/05/90 s. r gue se apare allu-lacte 15/01/56 30 dias & 19,785.45 . Rosshichiado y aparact por ADF Ramiraz bluarado 24-0 dal 27/04/36 w 27/07/36 \$ 13785 45 2/04/50 \$ 19,800. 21/01/96 120dlas of 2068856 - Sa Timo Casta de intensal de 104/2 455-0 78-3 0obos Joiga 28/02/36 \$32000 120 dies \$33,356.27 & Gradito vanuo sin firma de Carta de 28/11/95 Martha 32-8 Sanchez 91-2 Intensible y Sin turge a Juildiso 13/01/40 13/03/36 \$ 10,000 = Revision & 10,443.84 & brodite Reconstruction y Parto, al Corrigin Julio Cesar Chavez 18C-2 con un parado dal 13/04/51 al 13/07/96 Procles & 5,028.77 . Codito Respectivedo y Resto al lo-Carlos Cuzvas 22/01/36 11-0 11 Kunta Hal 22/04/36 4 4/67/96 15/04/56 \$ 31,03400 45/90 \$ 31,739.12 * brodito varieto con 45 d'esch alese 9-1 Luis Flores 119544 de \$31,758.22 Sin Sar Inmoto Road of 26,722.92 & Credit Dans Inchurado pos 126,722.9 Patricia + ayo20 21-1 4/02/36 and pariode dal 8/04/96 at 8/07/96 \$ 235,865.16 go bealisado 38 % * 3 Ciáditos Sin labor de Catronza Admi Fuente:

Hota: Las maious y ciuces deben de it an color 10jo, paro per fines de esta tosis y de impression se utilizé al color negro. y/o Suitchen & BE, 381-23

han concretade su recetución paro ya firmaien su cuita de Inter

\$51,591.03 5 Craditos 'Reestructurados y prosto al comente son \$25,882.90

⁻ Ralación de Contra de Cradites - Comunitaries del Responsable de la Secursal.

Flato: EABP Traveso: DAS catarios del Udo Insuspentos 10cha: 1/06/96 No Pagure locación, toda vio. Importo Trampo Presa tol 10 dip: \$23,30192 + Tumo Contado Intouvela of 10/2/96 y Pore-122,000 -3/2/95 tructuro al D/c3/36 a = moses por ADE 4/01/9 6 90drus 123235.74 x Sin Son hingdo a al ajvu Juridica con un 7 22532 + 10540 actual do \$ 23,247.97 sedios + 30,902.47 - esta andito so Roestichio por 22/12/95 \$ 3CCC0* 25/05/90 s.n que ac apara ala-lacto 13/04/36 = 18900= 20 dias + 19,785.45 & Rogertucturado y aporact por ADF 15/01/96 121-3 dal 27/04/36 w 27/07/36 \$ 1378545 21/04/56 \$ 19,800. Russius. X dal 27/04/36 al 27/07/56 \$ 13785 45 120dias of 20688.56 - Sa firmo Casta de intensacio d' 1/04/56 21/01/96 y al factions se concrete le operacide. 120 dius \$33,356.27 + Cradito vanudo sin firma de Cartado 32-8 28/11/95 Interplacy Sin turge a Juildies Revenue \$ 10,443.84 & bradite Reconstructione y Parto al Consante 13/01/96 con un parado dal 13/04/31, al 12/07/30 howder & 15,028.71 A Cradite Researchiedo y Resto al Co-22/01/36 monty dal 22/04/36 of 4/07/96 42 fins \$ 31,183.22 * Erodito varieto con 45 d'asch alaso Read of 16,722 92 & Codill Pars Inchicado, pot \$14,772 92 and pariede del 8/04/90 al 8/07/90 \$226,793° \$ 235,865.16 96 brolland 38 % × 3 Ciáditos Sin labor de Cabranza Admua y/o Suitchea & 88,381-23 Hota: No han concretade su restructura paro ya firmaren ou cuita de Intenc Las marcas y cruces deben de ir on \$51,591.03 color rojo, paro per fines de osta tesis y de impression se utiliza al color nagra. Criditos 'Xeestucturados y prostos al comanto -ci \$35,882.90

EOLIO No



COMERCO COMERCIALO PARTICILAR COMERCIALO COMERCIALO PARTICILAR TREFFORS T		LITIGIOSA	A VENERAL POLICIES	~ 56876
TAGE IN INTERRETS TAGE PROPERTY OF PROPERTY OF THE PROPERTY O	1 DATOS DEL CREDITO "NG DE DOCLARATO		SUCCESSION AND ADMINISTRATION OF THE PARTY.	
DESCUSE DE ADEUDO ALA FECHA DE TRASPASO A CARTETRA VENCIDA LITIGUOSA ACCOMPANANCO LA MI MORA DE CALCULO Y CERTIFICACION LITIGUOSA ACCOMPANANCO LA MI MORA DE CALCULO Y CERTIFICACION LITIGUOSA ACCOMPANANCO LA MI MORA DE CALCULO Y CERTIFICACION LITIGUOSA ACCOMPANANCO LA MI MORA DE CALCULO Y CERTIFICACION LITIGUOSA ACCOMPANANCO LA MI MORA DE CALCULO Y CERTIFICACION LITIGUOSA ACCOMPANANCO LA MI MORA DE CALCULO Y CERTIFICACION LITIGUOSA ACCOMPANANCO LA MI MORA DE CALCULO Y CERTIFICACION LITIGUOSA CONTRACTORIO CONTRACTORIO DE LA MIA MI MANONE LA MINERA MI LITIGUA DE LA MICA LA MILITA DE LA MILITA DEL MILITA DE LA MILITA DEL MILITA DE LA MILITA DE LA MILITA DE LA MILITA DE LA MILITA DEL MILITA DEL MILITA DEL MILITA DEL MILITA DEL MILITA DEL MILITA	SUBCHANT FOR DEL PINE			
LITIGIOSA ACOMPANANCO LA MI MODITA DE CALCULO Y OFFITIFICACION CONTABLE EN CASO DE CREDITOS CONTRACTUALES FUERACISCO (M. POLITICACION CONTRACTUALES) FUERACISCO (M. POLITICACION CONTRACTUALES) REMOVINCOMES RE			FRICHIA CE THIS EPARTS A MENICHIA LITTURE	CAMPERA
LUTINOSA ACCOMPANANTO LA MUNORIA DE CANCULO Y CENTIFICACION CONTABLE EN CASO DE CREDITOR CONTRACTUALER TECHNICACION (PROVINCE CONTRACTOR ON TRACTOR ON TRACTOR ON TRACTOR ON THE PROVINCE ON	DESOLOSE DE ADEUDO A LA FECHA DE TRASE	PASO A CARTERA VENCIDA	CAMPIAL	
TECHNOLOGIC PROTOCOCCONTRACTOR CONTRACTOR FT WILLIAM STATES CONTRACTOR STATES CONTRA	LITIGIOSA ACOMPANANCIO LA MEMORIA DE CA	LIGULO Y CERTIFICACION	I martine as a concessionaria	
PRODUCTION OF THE COMMENT OF CADALINA REACHING AMOUNT OF CADALINA REACHI	CONTABLE EN CASO DE CREDITOS CONTRAC	PAJAUT	PENSA F CHINGS NOT SERVICE	
THE TOOR TO LOT ON THE TOTAL THE TOWN T	THE DECASOR OF CHECKING CONCONTRATOR OF REAL PROPERTY FOR COMPRESS.	METINGTHUM ES WENCHMAN LA FEC	HAT SHEEMBELCH ANTE BY MESSYRE	SHIRLETORELATE
TECABODE INMENIACIONE CIN DITOS CININACIONI EL COMITO DI CHIERRO I MINIMA IN PER COLLARIO CONTRATO TECABODE INMENIACIONE CINICIONI MILIMANE I COMPANIALI CATORI DE MINIMANE DI MINIMANE DI CONTRATO TECABODE INMENIACIONE CINICIONI MILIMANE DI CONTRATO EL CREPTO DI MINIMANE PALLA MORE DE SETRE DATOS DEL DELCONI COMPANIA DEL CINICIONI DATOS DEL DELCONI COMPANIA DI COMPANIA DI CINICIONI DATOS DEL MINIMANE DATOS DEL MINIM	MENOVACIONES			
FEST DE CANTACTOR OF THE COLOR METALOR OF CONTROLS PATICAL CATEGORY AND A COLOR OF CONTROLS PATICAL CATEGORY AND A COLOR OF CONTROLS OF CONTROLS PATICAL CATEGORY AND A COLOR OF CONTROLS OF CONTROLS PATICAL CATEGORY PATICAL	MINNERO ANDOUGH DA CADY FOR	**CHAS		
THE TROOPE COLLEGE OF LEGENDARY OF COUNTY OF CONTROL OF CAPTURE OF				~
DATOS DEL DELCON FADRICE DATOS DEL DELCON FADRICE DATOS DEL DELCON FADRICE DATOS DEL DELCON FADRICE DOMERON DOM	RECEIVED CONTRACTOR OF LINECASON WITHOUTS	LEGIT : 01108 DE MICH	ecisa afite i a r f f c dec aceus c	CONTRACTO
COMERCIA COM	PRITOGOSTOSTASOS METICIONAN ONE TOMPE OTORGOST	CHEDITO ON MOVIE CON VIANTACIO	X 14042 DE ESTRE	
COMERCIA COM				
DOMESTO COMPAGNO PARTICIDAR THEFTON COMPAGNO	DATOS DEL DEUCYON		<u> </u>	
TRIFFUS LETINOUS LE LINIOUS LE	COLOR STATE OF THE			
DATAMINAS DEL CHE DED BETAT LUTRE ET BETAT LUTRE ET BETAT MANUELLE CAPITAL MITTER SET COMMANDS MITTER	DOMER TO COME RE AL O PARTICIQUE	DOWNER #2		TICLEAN
PLOST APLEACED PLOST APLEACED CAPITA MISSING BORDONDO FICOL FICOL	TREFFORD SETTINGS	mrnus -	ACTMORE	
PAGOS. PAGOS. APLEACEN APLEACEN APLEACEN APTER SE CONDAROS APTER	GARANTIAS DEL CREDITO			
P.005 MPOPT APLEACED CAPITAL STETMESS CONDIANCES APTITUDES SUPPLIANCES APTITUDES SUPPLIANCES APTITUDES SUPPLIANCES			•	
P.005 MPOPT APLEACED CAPITAL STETMESS CONDIANCES APTITUDES SUPPLIANCES APTITUDES SUPPLIANCES APTITUDES SUPPLIANCES		[i
P.005 MPOPT APLEACED CAPITAL STETMESS CONDIANCES APTITUDES SUPPLIANCES APTITUDES SUPPLIANCES APTITUDES SUPPLIANCES				
### ### #### #########################	BAYOU FREE REGISTROS NAMECO DE LA PROPRESANT DE COM-			
### ### #### #########################				j
CAPITAL	PAGOS	•		
FECHA MITERIALE MORATORIOS		APLICACIO		
			POTE RESES MORATORIOS	
THE TOTAL CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPE				

CONCLUSIONES OBTENIDAS:



Cartera Vencida.- De el análisis realizado al los créditos vencidos de locatarios (1302) quirografanos, se observa de los 10 registrados, 3 de ellos aún no se ha realiza labor de cobranza administrativa y e su caso jurídica, e incluso se desconoce si los clientes tienen alguna intención de reestructurar su adeudo, manteniendo un nesgo global estos créditos actualmente de \$88.391.23

2 más de estos créditos no han concretado su reestructura aun cuando ya firmaron

Por lo que respecta a los 5 último creditos, estos firmaron la carta de intención y

han concretado la reestructura, manteniendo un nesgo actual de \$95,882 90

El gerente de la sucursal se compromete ha realizar las gestiones pertinentes, para se inicie la labor de cobranza, haciendo una visita a los acreditados con el objeto de que liquiden o en su caso reestructuren sus adeudos, para los casos en que únicamente se presentó el acreditado a firmar la carta de intención se realizará también una visita con el objeto de que éstos terminen de realizar su reestructura lo antes posible.

Banco De Desarrollo 5, 40.

Contrabilio regionel lantio

Allo m b ve

Llo Local fino Garantia

21-3 Galindo Gonzulez blicia (244 55-14 Local

21-3 Tavez 84-7 Caron Pauvec bluarado talipa 24-0 Patricia Trayoso 21-1 هدد له ح lunas 11-0 Luis flores 9-1 Maudivil Escalante. 14-2 23-7 Joagein Voizguez Ro berto Varelu 41-8

244 22-17 Local 3/04/36 8/07/36 \$26.

Local

لمحملا

21-18

8-14

244

Ctory.

15/03/36

22/12/95

27/04/96

Vauto. Tup

22/02/96 -400,

27/07/96 \$19,7

Total \$173,9 % Rous 29

\$25,0

5/07/36

244 7-13 Local 15/02/96 15/04/96 15/05/96
244 4-12 Local 12/02/95 18/01/96 1/6,
244 18-41 Local 12/02/95 12/03/96 1/7,
244 21-23 Local 4/12/95 4/03/96 1/7,

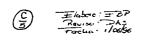
Note: Las marcus y cruces daben ir a color rejo, pero per fines de impresión do esta trubajo su utilizo al nagro.

Trante:
- Lictudo de Contera
- Espadiente del beseditudo

Banco De Jesarrollo S. N. C. Contrabara recroared landro Anolions de Creditos newslindurados (RDI, Lecataries) # Kboro : 3 BP $\left(\frac{C}{2}\right)$ Focha Hoofs Vacuato. Turporto Timo Local Kno Guruntka Nombre Characanes Hc. 17/03/90 - Tuo text. dal 15/03/90 Galindo Gonzulez 15-14 21-3 244 Tavez 22/02/96 \$30,90247 No xx Loculico, /u 21-18 84-7 Caren Parta de Jutoures. 21/04/96 27/07/9c f19, 785 45 x/2/90 Paurec bloarado Local 244 24-0 Blos/36 \$26, 7222 2/03/50 Patricia Trayoso 244 Local - Restructed abyles deportes 21-1 \$15,000.71 oc/cx/96 T @ Mc co, Localice 14 وصايعها 244 27-14 لمصل 11-0 15/04/96 \$31,811.98 30/03/90 Time ou to de intencou your no concreto au restructura Luis -flores 244 7-13 لمحما 3-1 1401/96 \$16,7014 Haudivil Escalante 244 4-12 Local 14-2 12/3/9c /17,736.71 30/03/96 244 Local 18-41 23-7 Joaquin Voizquez 4/04/96 al 4/12/45 4/03/50 \$ 17/2/37 -0/03/56 Roberto Varela Local - Reconstanting del 41-8 5 hos/s6 at 507/96 Sin ambargo al 16m bra del bereditudo no Total \$173,979.54 es al Correcto ya que -16 Pauls 2940 al Hombre es Roberto Vazerz

Note: Las marcas y cruces deben ir a color rojo, pero per fines de impresión de este trabajo ser utilizo al nayro. Soore ada accididado so localizo na la Certa de Tritoricam crignal, sinambarge se la solicito una ada parte resolucturar la debado a que su atacudo sobre parte al valor del local presto an Grunntia, avando el DIF no pide la sustitución descando el Comunitar

trente:
- Listado de Contera
- Espadiente del boraditudo



Truporto Firma Ctory. Local Kno Garantia \$25.065.21 15-14 15/03/36 244 130,90247 22/12/95 Local 21-18 244 21/47/90 f19, 785 45 15/96 27/04/36 المحملا 244 8-14 8/07/36 \$26, TEZ = 2/03/50 Local 244 22-17 27-14 loal 15/04/96 /51,811.98 15/02/96 Local 244 7-13 Local 4-12 244 12/03/90 \$17,736.77 Loca 244 18-41 4/43/50 \$17/2137 .c/c/36 21-23 لموما Total \$173,979 54 -6 Reus 2940 ded Universe

> Note: Las marcas y cruces deben ir a color rejo, pero per fines de impresión de este trabajo ser utiliza al nagro.

Chairacknes

17/03/36 - Rection del 13/03/36

21/03/36 - Alexantre /4

21/03/36 - Alexandre /4

21/03/36 - Al

Firm costo de interes au reconstructurato del 1001/20 al 1807/36

Washington de 1807/36

Reconstructurado del 1001/36

Reconstructurado del 1001/36

Reconstructurado del 1001/36

Reconstructura del 1001/36

Reconstructura del 1001/36

Toma ambaryo al 1000

bre del beret tudo no es of Broker ya que al Hombre es Roberto Varguez

Sobre ato acerditado se localizo nu la lenta de Interceme con mal, sinambargo se la salenta bonaral para pades recollecturarla detado a que su adando sebre paede al valor dal lecul presto an Generatia, avando al DE no pola la sustitución de Caruntes.



CARTA DE INTENCION EL BANCO DE DESARROLLO SINICI, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN LO SUCESIVO BDD Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL CLIENTE, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE APOYO INMEDIATO A LOS DEUDORES DE LA BANCA, (EL ACUERDO), DE BUSCAR UNA SOLUCION OUE FACILITE AL CLIENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO FRENTE A BDD, MEDIANTE LA REESTRUCTURACION DE (LOS) ADEUDO (S) DE (LOS) CREDITO (S) QUE SE SENALAN A CONTINUACION, CUYOS TERMINOS SE MANTIENEN EN VIGOR HASTA QUE SEAN REESTRUCTURADOS TIPO DE CREDITO NUMERO (EN SU CASO) FECHA (EN SU CASO) LA REESTRUCTURACION DEBERA CONVENIRSE A MAS TARDAR EL 31 DE ENERO DE 1996. EN ATENCION A LO ANTERIOR, BDD Y EL CLIENTE ACUERDAN NO REALIZAR ACTOS JUDICIALES, A EXCEPCION DE LOS NECESARIOS PARA CONSERVAR SUS DERECHOS DURANTE UN PLAZO QUE VENCERA EL 31 DE ENERO DE 1996. EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTO NO IMPLICA DESISTIMIENTO REMISION O RENUNCIA DE LAS ACCIONES. INSTANCIAS O DERECHOS QUE A ELLOS CORRESPONDAN EL CLIENTE SE OBLIGA A INFORMAR OPORTUNAMENTE A BUD. DE CUALOUIER ACCION O RECLAMACION QUE OTROS ACREEDORES INICIEN EN SU CONTRA Y QUE PUDIERA AFECTAR SU SITUACION PATRIMONIAL POR SU PARTE, BDD OTORGARA ALCLIENTE LOS BENEFICIOS PREVISTOS EN EL ACUERDO. EN LOS TERMINOS QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN ____ A____ DE_____ DE 19_____ EL CLIENTE BDD

CARTA DE INTENCION

CONCLUSIONES OBTENIDAS:



Aplicación del ADE, de el análisis practicado a créditos reestructurados por medio del Programa de Reestructura de Creditos ADE, se observaron las siguientes irregularidades.

- 1).- El crédito de reestructura del Sr. Cerón Pèrez Antonio con No. de SAFE. 84-7 y No. de pagaré 571, por \$ 18,000 00 no fue posible localizar la Carta de Intención con la que se da ongen a la reestructura por el programa ADE
- 2).- El crédito de reestructura del acreditado 11-0 del documento 321 del Sr. Carlos Cuevas por la cantidad de \$ 19,000.00 no se le respetaron las garantias originales como lo estipula el programa ADE, ya que se le solicitó un aval para concretar su reestructura.
- 3).- El crédito del Sr. Roberto Vázquez en el documento No 221 por \$ 14,000 00, el nombre este es incorrecto ya que está registrado el de Roberto Várela

El gerente de la sucursal se comprometió a dar solución a cada problema, estudiando la causa por la que se le pidió un aval para concretar reestructura al Sr. Carlos Cuevas.

BANCO DE DESARROLLO S.N.C.



México D.F., a 30 de marzo de 1996.

CG.-8727486/6

LIC. MARIO CRUZ DE OCA CONTRALOR GENERAL PRESENTE

ASUNTO:

Informe sobre la revision realizada a los prestamos quirografanos otorgados a locatamos del mercado de insurgentes, así como las reestructuras de aquellos créditos vencidos a través del ADE

Presento a usted informe sobre la revisión realizada a las operaciones crediticias en préstamos quirografanos así como las reestructuras operadas, de los créditos otorgados a locatanos del mercado de insurgentes

OBJETIVO:

Venficar el correcto otorgamiento de créditos quirografanos a los locatarios del Mercado de Insurgentes, deacuerdo a las normas, políticas y procedimientos establecidos, así como de aquellas operaciones de reestructura a través del ADE, para los créditos vencidos que hayan optado por este mecanismo para su finiquitar sus adeudos.

SEGUIMIENTO:



Con respecto a el seguimiento de las 2 observaciones determinadas en la revisión antenor, fueron subsanada las dos al 100%

ALCANCE:

La revisión se realizo sobre una muestra de locatarios del mercado de insurgentes al 100%, mediante procedimientos de auditoria, en prestamos quirografarios

RESULTADOS OBTENIDOS:

Otorgamiento de créditos:

Por otro lado se observa que el credito otorgado al locatano No. 171-1 Aguilar Carmona Marcel, del local 15 (Polleria) del mercado en estudio, muestra con 90 días de vencido, en el documento o pagare No. 043, y a la fecha la gerencia no ha realizado las gestiones de traspaso a el áros jurídica para su recuperación, manteniendo un nesgo actual de \$37.486.20 que incluyen gastos de cobranza e intereses moratorios.

El gerente de la sucursal se compromete a hacer las gestiones de recuperación y en su caso turnado al área jurídica ya que el cliente prometio reestructurar su adeudo por medio del programa A.D.E. al firmar su carta de intención

Análisis de expedientes,



- El expediente del acreditado No. 171-1 del Sr. Aguilar Carmona Marcel
 carece de, comprobante de pago de uso de piso del local, al igual que de
 identificación oficial del acreditado y de comprobante de domicilio.
- El expediente del acreditado No. 24-6 del Sr. Galindo Fuentes Rodolfo carece de la solicitud de credito, de estudio de la visita ocular, de comprobante oficial del acreditado y de comprobante de domicilio.
- 3.- El expediente del acreditado No. 855-0 del Sr. Fernandez García Carlos, carece de comprobante de pago de uso de piso del local, al igual que de identificación oficial del acreditado y de comprobante de domicilio.
- 4.- El expediente del acreditado No. 11-1 del Sr. Tomas Aguilar Ibarra, carece de comprobante de pago de uso de piso del local, de estudio de visita ocular así como de comprobante de domicilio particular del locatano.
- El expediente del acreditado No. 29-6 del Sr. Ortega Graciela Catalina, carece de identificación oficial del acreditado así como de comprobante de domicilio.

6.- El expediente del acreditado No. 758-0 del Sr. López Pérez Jorge, carece de identificación oficial del acreditado así como de comprobante de domicilio.

El gerente de la sucursal se comprometro a recabar todos y cada uno de los elementos faltantes en los expedientes analizados, así como venficar todos los demás y venficar que cumpian con el mínimo requendo

Créditos Vencidos.

- 1- El pagare No. 723 con fecha de vencimiento 4/04/96 por la cantidad de \$25,000 00 del acreditado No. 142-1 Ma. Rojo Bustillos, carece de los datos del locatano.
- 2.- El pagaré No. 523 con fecha de vencimiento 15/03/96 por la cantidad de \$28,000 00, del acreditado No. 532-4 Mano Perez Cano carece de la firma de autorización del gerente de la sucursal
- 3.- El pagaré No. 1237 con fecha de vencimiento 5/05/96 por la cantidad de \$22,500 00 del acreditado No. 421-0 Sergio Lugo T. carece de la firma del locatano.

(C)

De el análisis realizado al los creditos vencidos de locatarios (1302.) quirografanos, se observa de los 10 registrados. 3 de ellos aún no se ha realiza labor de cobranza administrativa y e su caso jurídica, e incluso se desconoce si los clientes tienen alguna intención de reestructurar su adeudo, manteniendo un nesgo global estos créditos actualmente de \$88.391.23

2 más de estos creditos no han concretado su reestructura aun cuando ya firmaron su carta de intención del ADE, por importe de \$51,591 03

Por lo que respecta a los 5 último creditos, estos firmaron la carta de intención y han concretado la reestructura, manteniendo un nesgo actual de 595,882 90

El gerente de la sucursal se compromete ha realizar las gestiones para se inicie la labor de cobranza, haciendo una visita a los acreditados con el objeto de que liquiden o en su caso reestructuren sus adeudos, para los casos en que únicamente se presentó el acreditado a firmar la carte de intención se realizará también una visita con el objeto de que éstos terminen de realizar su reestructura lo antes posible

Reestructuras de créditos por medio del Programa ADE.



- El crédito de reestructura del Sr. Ceron Perez Antonio con No. de SAFE. 84-7 y
 No. de pagare 571, por \$ 18,000.00 no fue posible localizar la Carta de Intención con la que se da origen a la reestructura por el programa ADE.
- 2) El crédito de reestructura del acreditado 11-0 del documento 321 del Sr. Carlos Cuevas por la cantidad de \$ 19,000 00 no se le respetaron las garantias originales como lo estipula el programa ADE, ya que se le solicitó un aval para concretar su reestructura
- El crédito del Sr. Roberto Vazquez en el documento No. 221 por \$ 14,000.00, el nombre este es incorrecto ya que está registrado el de Roberto Varela.

El gerente de la sucursal se comprometió a dar solución a cada problema.
estudiando la causa por la que se le pidió un aval para concretar reestructura al Sr
Carlos Cuevas

CONCLUSION:

Como resultado de la revisión se determinaron una sene de irregulandades, propiciadas por el descuido y falta de supervisión del Gerente de la Sucursal, por lo que las acciones correctivas serán evaluadas en la proxima revisión, con el objeto de que pueda recuperarse los creditos en una forma agil y coordinada a través de

la elaboración de un programa calendanzado para visitar a los clientes, y a su vez recopilar la información faltante para aquellos que lo requieran, se sugiere a la dirección de Banca correspondiente evaluar el desempeño del personal responsable, con el objeto de hacer más seguro y eficiente el desarrollo de estas funciones

ATENTAMENTE.

ERICK ADOLFO BELIO PIÑA AUDITOR

CEDULA DE OBSERVACIONES

UNIDAD AUDITADA,

FECHA 1969E

AUDITORES EBPIDAS OFICIO 4294

OBJERVACION NO 1



OBSERVACION	RECOMENDACIONES	ACCION ACORDADA	SEGUIMENTO
		Se realizará de inmediato la labor de	
N als cello fiction, ce al uestic al anticipio y antiesa de cel criticitos previamente	1	constructive versions	
reconnection are construently give body to a stability from additional sections conforms	CORRECTIVA	AND REPORTS ATTEMPT OF SE	
a calegin a de mercado (insurgentes) i, aligno que marca e tabulador de alimboscobr	Consider de impérat el chemi	or or the second of the second	
	incur to també se noupeacon	1	
	ł	e, a compromise	
or one alto se observa que el crito si escripato a locatano No. 171 1 Aguiar Carmora.	1	1-06-%	
Rattal de Noar 15 (P), er an der mertad) an estudo muesta (on 80 dias de vercido en	l .	1 1	
Scurrents opaquié no (4) y élle feche la generole no ha maurado las gastiones	1	1 1	
re traspaso a le larea lundica para su religiorescón imameniando un neego actual de	1	1	
EFT 466-20 que incluien gastos de cooranza e intereses morantinos	1	1=-3 1	
	PREVENTIVA	1	
	in a Nurs merener un correct excepts	-14-	
	Con to vaccinants	1	
Carta	1	}	
Descrigo a las porticas de la matoción para el pegumiento de triliditie	į	1	
ercc's	1	i	1
	1	ł	l
	}	}	}
	l	Į.	1
EFECTO	ł	i	1
Pro ta guerrati pera a mateuto	1	1	ł
}	1		1
]	1
1	1	1	1



BANCO NACIONAL DE DESARROLLO CEDULA DE OBSERVACIONES

AGATIQUA GAGINU

FECHA SHESS

AUDITORES EBPIDAS

OPICIO 4294

OBSERVACION	RECOMENDACIONES	ACCION ACORDADA	SEQUIMENTO
ELEPPEDENTE DEL ACREDITADO NO 171 1 DEL BRI AGULUR CARNONA		Se mod till noor de mayacor de ce	1
rriel carece te comprobante de pago de uso de pso del 100a. Al Gua	Cornetiva	eneta sa raya ta atuara	i
A DE DENTACA UN OFICIA DEL ADREDITADO FOE COMPRIBANTE DE DINACED	Peuta de product de auropea	l	1
	APPROPRIES DO ALCO I MENULA	1	1
ELEPPEDENTE (AL NOREDITADO NO DINEDEL SIL GULNDOS LINVES RODDUFO	- {	1	1
ARECE DE LA SOLICITA DI DE CREDITO DE ESTUDIO DE LA VISTA OCULAR	1	elfa compromed	1
ECCUMPACEUM ECTICUM, CEL INCREDITADO Y DE COMPRCEAM E DE DOMOCIO		32° 37 1	1
EL ENFEDENTEDE, AGREDITADO NO BESIDOE, SA FEHNANCEZ GARCIA CARCOS	recontra		1
AREJE DE COMPRUBANTE DE PAGO DE USO DE PSO DEJLIDICAJ, AJ IGUAL	I nic Nouto no aparturar preditos hasta	į	1
SUBJECT DENTAL CALLON OF CALLORS ACTRED 1400 Y DE DOMOSEO	gua mo sa haya nacoc-acci ai sobil da	- \	}
	AN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A		1
K ELEVEDENTEDEL ACREDITADO NO 11 FOEL BRITONAS AGUNAR BARRA	1		}
CARECE DE COMPROBANTE DE PAGO DE USO DE PAGO DEL LOCAL DE ESTUDIO DE	į		1
NBTA DOUGAR AS TONG DE COMPROBANTE DE DOMO NO PARTICULAR DE:	1	1	1
oceano.	İ		1
ELEUKDENTEDEL ADREDTADONO DVA SRI ORTEGA GRACIELA GATALINA.		1	1
CERELETE EENTA CACKINGEL ACREDITACIO AS COMO DE COMPROBANTE DE	1	1	1
beware	}	İ	1
- EL EUPED ÉN 1E DEL ACREDITADO NO 1944 DEL SR COPEZ PEREZ JORGE CARECE		}	ł
DE DENT FORDON DFORM DEL REPEDITADO ASI COMO DE COMPROBANTE DE	1	1	1
powere	}	ł	l l
Carre	1	1	
Fata de speço a le por coa de la restrucción para la integración de expedientes	1	1	}
Ciecto	{		l
sits to semential biscos to us scriptibilis con cristics	(1	- 1

CEDULA DE OBSERVACIONES

UNICAD AUDITADA

FECKA SOUN

AUDITORES ESPIDAS

OFICIO 4296

DESERVACION NO 3



OBSERVACION RECOMENDACIONES ACCION ACORDADA SEQUIMENTO EL PAGARENO TUTCONFECHA DEVENIMENTO ALAM PUR LA CANTOAD CE SECURED CONTROL ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF THE CONTROL OF T MIOSTELLIA MARIO Pacaday ba data coractus y Sena lista des de ce de pere en que es et oru etes en secretar econtin to building C. 1. PASARENO SZECOWEGONA DE VENCIMENTO ISCUMENCA CANTIDACIDE ELE DUDIO: DEL ACREDITADIO NO ELLA MARIO PEREZ CANO CAPECE DE LA FEMA LE AUTORIZACION DEL GERENTE DE LA SUCURSA. EL FAGARENO 1737 CON FECHA DE VENCAJENTO SOSSIS POR LA CANTIDAD DE 1-08-96 NI SKODOLL AGREDINADO NO ILINO SERSIGLUGON CARECE DE LA FRIMA DEL As come or hotop to abundon SER*ASS. IX/PRES SAIR SE PRIMERY media tomeramente CEL PAGARENO 21 CONFECHALE VENCIMENTO 21 GAREPOR LA CARTIGAÇITE SOLORO DEL ATREDITADONO 1731 CARMEN GUERRERO LOREZ CARECE DE LOS WYOS DELLOCATARIO intapago a la política para al competo regundado de pagarás. cie quecrare: pera la hastución

CEDULA DE OBSERVACIONES

UNIDAD AUDITADA. FECHA 10616

AUDITORES, EBPIDAS

DFICIO 4294



OBSERVACION	RECOMENDACIONES	ACCION ACORDADA	DIKAMINDER
The second of the thought the second		a corcina or sa tomba sa	}
E DE IC EXISTEN 153 DE ELLOSA, NINO SE HA REA, CADOLASOR DE COGRANÇA	Constra	productive pare agus de créates	1
was transan east about a sedest choose see, cleat tene	Cocyon in macastras para	ECONOMISTA HARMS YMERICAL	1
ENCION DE RELETALICITURAR SU ACEUDO CON LINIFESCO GUERA, NOTUA, DE	IN A MARK CIRCLES COM IN COMPONE.	er approprieses, white appropri	1
esex.	THE STATE IS NOT DETAILED IN	silentas priklema	l .
	NAME AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	1	1
MAS DE ESTOS CREDITOS YA HAN REAL ZADO TRAN "ES LE REESTIFUCTURA !	Considerative recommend	esta con primez	
ESPERA OPERITY CON UN MONTO ACTUAL DE \$51 SELOS	ì	1	1
		4.6636	1
OR LC QUE RESPE: 14 A LOS E CUTAKIS CREDITOS ESTOS	Proventive	1	1
PHARON LA CART I DE MIENCION PENO NO HAN CONTRETADO LA REESTRUC	Apparate a ras normals y (x-Fix as on	1 .	1
LAA MANTENENIN' UN RESIGOACTUAL DE BROMS HO	a maturity part or maner; be to	السنان ا	1
	PURE INCIDE		}
	1	1 ,	1
ans.	1	1 .	1
ata de apego à les pilituas de la mobilición para el manej; de predicta venciosa	1	1	1
	1	7.67	1
Distrib	1	· ·	1
Subtra quadramis pa e la mateución		1	
	ł.	1	1
		į.	1
	1	1	1
		Į.	1
	į	1	1
	1	ı	ì

CEDULA DE OBSERVACIONES

UNIDAD AUDITADA FECHA UMBA

AUDITORES EMPIDAS

OFICIO 42%

DESPENACION NO S



OBSERVACION	RECOMENDACIONES	ACCION ACORDADA	SEQUIMENTO
war and its practivity along the control methods and belong the ACE and described		The regions can be blocked by	
N bigueries meguan dades	Cornetra	matrict, and leaving accuracy in	1
	Finance case and so the destroyed beforest	Institut KE	l .
Elimete parties until per Sil Carpi Parta Antonio por \$10,902 4° no se	on the primary of reservative is verifical que	1	•
Na 25 a la fa de miscon que od projenia la restructura.	MARKET EXCHANGE OF THE ANALYSIS OF ACT	1	1
·	Late contrast by heatfacture	FONCOMPLUSC	l .
El précis de mentiumos de aurectado: 11 d Cartas Carles dos 815 625 77	{ · · · · · ·	1	Į.
cise en respectiva qui ancia programi y serie prodium avalipara printer concretar la		4-08.50	1
moves	Preventire	1-76-7	1
	Pacation da pomentia bilaccia de magran	1	1
2) El cresta 1902 se Si Ruberto Vita piar se el paga el No 1125 par 8 14 821 31.	an restriction of Knerth & programs	1	1
n fombre de acrechad, se registit empreemente pur el de Roberto y siera.	KXE		i
	ì		ì
	ì	1 .	1
Certs	Į.		1
Propriet as portions by a matter of selection of restricting the ACE	į.		l
	1		1
Checto	1	, ,	1
Pergride quetranti sera la restución	Į.		
•	į	l l	L
			1
	1	1	1
	1	1	1
	1		1
		l .	1
			1

CONCLUSIONES.

El área de contro de cualquier entidad económica, debe de mantener una estricta vigilancia sobre la correcta aplicación de las medidas normativas implementadas en el desarrollo de las funciones que se llevan a nivel directivo y operativo, en el trabajo presentado la importancia que mantiene el area de control es fundamental debido a la constante insidencia a la falta de apego a las normas y políticas establecidas en las Instituciones, principalmente por las área que se involucran en los procesos operativos

Los procesos y lineaminetos que se marcan para definir las características de cada crédito, la definición de la cartera vencida y los métodos de reestructura a través los diversos programas, permiten definir los canales de acción a los que está sujeto un acreditado del sector locatano de mercados públicos y la propia institución

Como integrante de un organo de control, me refiero a la problemática que se presenta por la falta de supervisión y control de los organos facultados, en el proceso crediticio todas y cada una de las etapas son fundamentales, desde la propuesta del sustentante ante el comite de credito, la autonización y ejecución del crédito, así como las posibles reestructuras, cubnendo cada uno de los requisitos mínimos, con el objeto de reducir el grado de nesgo del patrimonio Institucional y de los acreditados

El aspecto comercial de los locatanos de mecados públicos es concreto debido a que son un sector completamento identificable en nuestra sociedad, el cual se encuentra de igual forma clasificado de acuerdo a sus características propias, para aspectos crediticios tambien se han tomado las características de ellos mismos, así como de su conformación legal, las cuales sirven como base para el otorgamiento y reestructuras de creditos con el objeto de confiar en dichos procesos

La conclusion final del presente trabajo, es la de pesentar la forma en que deben de formular los encargados de realizar una revisión a los proceso crediticio de locatarios de mercados públicos, todos y cada uno de los requisitos que requiere dicha revisión, presentando en forma clara las cédulas de analisis y la documentación fuente o soporte de cada aspecto, así mismo realizar las cédulas de observaciones donde se marque claramente los comentarios de los funcionanos responsables de dicha función y la fecha en que se comprometan a subsanaría. La elaboración del informe ejecutivo es primordial, en el se deben de detallar en forma breve los aspectos más relevantes de la revisión, presentando de igual forma la problematica que se considere como base de los errores detectados, así como la conclusión final de dicha revisión.

BIBLIOGRAFIA

ADMINISTRACION DEL CREDITO.

COLE, ROBERT DIANA MEXICO D.F. 1977

AUDITORIA

GRINAKER, ROBERT EDIT. CECSA 1980

AUDITORIA BANCARIA

SALDAÑA JORGE EDIT, J.S.A. 1RA DIC./1991

MATEMATICAS FINANCIERAS

LINCOYAN PORTUS

MC. GRAW HILL

1990

NORMAS Y PROCED. DE AUD.

I.M.C.P.

1995

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

EDUARDO VILLEGAS H

ROSA MA. ORTEGA O

EDIT. LARO

1985

ELEMENTOS DE AUDITORIA

MENDIVIL ESCALANTE

EDIT. ECASA

1989

DERECHO BANCARIO

JOAQUIN RODRIGUEZ R.

EDIT. PORRUA

1980

MANUALES

MANUAL DE CREDITO DEL B.N.C.I.

MANUAL DE LOCARARIOS DE MERCADOS PUBLICOS DEL B.N.C.I.
MANUAL DE REESTRUCTURAS C.N. B.
MANUAL DE REESTRUCTURAS DEL PROGRAMA A.D.E.

PERIODICOS Y REVISTAS:

PERIODICO FINANCIERO REVISTA PROCESO PERIODICO UNIVERSAL